

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. y su Subsidiaria (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Inversión en negocio conjunto

Como se detalla en las notas 3.2. y 9 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo tiene registrada al 31 de diciembre de 2024 una inversión en negocio conjunto sobre el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$13.548 millones, el cual producto del análisis de la condición actual de la Hacienda y el juicio de la Administración se deterioró al 100%.

La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece al juicio de la Administración en los análisis desarrollados para estimar el valor del deterioro del negocio conjunto.

Los procedimientos de auditoría relacionados con el deterioro del negocio conjunto incluyeron:

- Obtuve una actualización del entendimiento de la inversión en el negocio conjunto, así como del marco técnico contable aplicable para el reconocimiento de su deterioro.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para determinar la estimación del deterioro de este negocio conjunto.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeo y ejecuto la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno del Grupo, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Grupo, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero del 2024 expresé una opinión sin salvedades.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

25 de febrero de 2025





GRUPO BOLSA
MERCANTIL

Estados financieros consolidados

Diciembre 2024

NCIF – Normas de contabilidad y de información
financiera aceptadas en Colombia

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

Información Financiera Consolidada de Bolsa Mercantil
de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética
S.A.S.



BMC

GRUPO BOLSA
MERCANTIL

Somos la única **Bolsa de
productos y servicios del país**

Contenido

- Informe del Revisor Fiscal
- Estados consolidados de Situación Financiera
- Estados consolidados de Resultados
- Estados consolidados de Otros Resultados Integrales
- Estados consolidados de Cambios en el Patrimonio
- Estados consolidados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros consolidados

Certificación de Estados Financieros consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros consolidados y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
2. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a favor y a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
6. Los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y su Subsidiaria Conexión Energética S.A.S.
7. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

María Inés
Agudelo
María Inés Agudelo Valencia
Representante Legal

Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26
08:30:45 -05'00'

Tatiana Ávila
Cáceres

Firmado digitalmente por
Tatiana Ávila Cáceres
Fecha: 2025.02.26
07:19:47 -05'00'

Tatiana Ávila Cáceres
Contador Público
Tarjeta profesional 167444-T

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activo | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|------|-----------------------|--------------------|
| Activo corriente | | | |
| Efectivo | 8 | 20,941,011 | 13,957,583 |
| Inversiones | 9 | 40,271,867 | 51,993,263 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto | 10 | 19,524,692 | 18,805,306 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | 47,785 | 9,684 |
| Otros activos, neto | 13 | 1,258,281 | 1,073,486 |
| Total activo corriente | | \$ 82,043,636 | 85,839,322 |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones, neto | 9 | 603 | 3,185,601 |
| Activos materiales, neto | 12 | 20,899,074 | 20,726,885 |
| Otros activos, neto | 13 | 14,885,770 | 10,955,711 |
| Total activo no corriente | | \$ 35,785,447 | 34,868,197 |
| Total activo | | \$ 117,829,083 | 120,707,519 |
| Pasivo | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
| Pasivo corriente | | | |
| Instrumentos financieros a valor razonable | | - | 41,890 |
| Cuentas por pagar | 14 | 3,985,053 | 5,623,089 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 15 | 2,414,092 | 3,900,246 |
| Impuesto a las ganancias | 16 | 4,587,820 | 6,933,128 |
| Otros pasivos no financieros | 17 | 3,039,149 | 3,011,562 |
| Ingresos anticipados | 18 | 3,553,480 | 3,038,885 |
| Total pasivo corriente | | \$ 17,579,595 | 22,548,800 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Pasivos por beneficios a empleados | 15 | 2,242,258 | 1,262,406 |
| Pasivos por impuestos diferido, neto | 16 | 2,346,647 | 2,615,351 |
| Ingresos anticipados | 18 | 964,095 | 613,220 |
| Total pasivo no corrientes | | \$ 5,553,000 | 4,490,977 |
| Total pasivo | | \$ 23,132,595 | 27,039,777 |
| Patrimonio | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
| Capital social | 19 | 36,999,395 | 36,999,395 |
| Reservas y otras participaciones | 19 | 18,017,023 | 15,238,347 |
| Prima en colocación de acciones | 19 | 16,626,405 | 16,626,405 |
| Otro resultado integral (ORI) | 19 | 4,264,198 | 3,488,266 |
| Resultados acumulados | 19 | (1,072,000) | 8,318,559 |
| Resultado neto del período | 23 | 23,871,284 | 16,933,253 |
| Resultado adopción por primera vez NCIF | 19 | (4,009,817) | (3,936,483) |
| Total patrimonio | | \$ 94,696,488 | 93,667,742 |
| Pasivo y patrimonio | | \$ 117,829,083 | 120,707,519 |

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Digitally signed by
María Inés Agudelo
 Date: 2025.02.26
 08:31:18 -05'00'
 MARIÁINÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Firmado digitalmente por
Tatiana Ávila Cáceres
 Cáceres
 Fecha: 2025.02.26
 07:19:57 -05'00'

TATIANA ÁVILA CÁCERES
 Contadora (*)
 T.P. 1.67444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Estados de resultados consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción que se expresa en pesos)

| | Nota | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------|----------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | \$ 92,890,865 | 88,996,069 |
| Otros ingresos | 20 | 696,734 | 1,056,546 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 21 | (28,934,692) | (28,902,458) |
| Gasto por depreciación y amortización | | (3,167,684) | (2,566,455) |
| Pérdida por deterioro de inversiones | 22 | (487,848) | - |
| Otros gastos | 22 | (25,376,028) | (23,506,640) |
| Utilidad por actividades de operación | | \$ 35,621,347 | 35,077,062 |
| Ingresos financieros | 20 | 6,203,419 | 9,670,566 |
| Pérdida método de participación en negocios conjuntos | 22 | - | (9,708,333) |
| Utilidad antes de impuestos | | \$ 41,403,065 | 34,002,624 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 16 | (17,531,781) | (17,069,371) |
| Resultado neto del período | 23 | \$ 23,871,284 | 16,933,253 |
| Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos | 24 | 403.24 | 286.04 |

Atribuible a:

Participación controladora

23,871,284

16,933,253

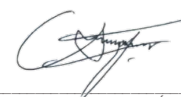
Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26
08:31:52 -05'00'
MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Tatiana Avila Cáceres
Firmado digitalmente por
Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26 07:20:04
-05'00'

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados de otros resultados integrales consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|------|---------------|------------|
| Utilidad neta del período | | \$ 23,871,284 | 16,933,253 |
| Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos: | | | |
| Utilidad de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI | 19 | 38 | 80 |
| Utilidad por desvalorización de activos materiales | | 764,980 | 615,119 |
| Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos | | \$ 765,018 | 615,199 |
| Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | | |
| Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo | 19 | 10,914 | (10,775) |
| Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | \$ 10,914 | (10,775) |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | \$ 775,932 | 604,424 |
| Total otros resultados integrales del período | | \$ 24,647,216 | 17,537,677 |

Atribuible a:

Participación controladora

\$ 24,647,216 17,537,677

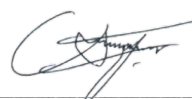
Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26
08:32:46 -05'00'
MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Tatiana Avila Cáceres Firmado digitalmente
por Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26
07:20:12 -05'00'

TATIANA ÁVILA CÁ CERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T


FRANCISCO JAVIER SUÁ REZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados consolidado de cambios en el patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Capital social | Reserva Legal | Reservas Ocasionales y otras participaciones | Prima en Colocación de Acciones | Otro resultado Integral (ORI) | Resultados Acumulados | Resultado neto del Período | Resultados adopción por primera vez NCIF | Patrimonio Total |
|--|------|----------------|---------------|--|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|--|------------------|
| Saldo inicial 31-dic-22 | | \$ 36,999,395 | 11,637,774 | 953,329 | 16,626,405 | 2,883,842 | 8,171,860 | 22,269,909 | (3,862,714) | 95,679,800 |
| Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados | | - | - | - | - | - | 22,269,909 | (22,269,909) | - | - |
| Realización Resultado ESFA y NIIF 16 | | - | - | - | - | - | 73,769 | - | (73,769) | - |
| Incremento reserva legal | 19 | - | 2,217,979 | - | - | - | (2,217,979) | - | - | - |
| Constitución de reserva ocasional | 19 | - | - | 614,663 | - | - | (614,663) | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | 19 | - | - | 314,602 | - | - | - | - | - | 314,602 |
| Utilización y Liberación de reserva ocasional | 19 | - | - | (500,000) | - | - | - | - | - | (500,000) |
| Resultado del período | 23 | - | - | - | - | - | - | 16,933,253 | - | 16,933,253 |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | - | - | - | - | 604,424 | - | - | - | 604,424 |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | (19,364,337) | - | - | (19,364,337) |
| Saldo al 31-dic-23 | | \$ 36,999,395 | 13,855,753 | 1,382,594 | 16,626,405 | 3,488,266 | 8,318,559 | 16,933,253 | (3,936,483) | 93,667,742 |
| Saldo al 01-ene-24 | | \$ 36,999,395 | 13,855,753 | 1,382,594 | 16,626,405 | 3,488,266 | 8,318,559 | 16,933,253 | (3,936,483) | 93,667,742 |
| Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados | | - | - | - | - | - | 16,933,253 | (16,933,253) | - | - |
| Realización Resultado ESFA y NIIF 16 | | - | - | - | - | - | 73,334 | - | (73,334) | - |
| Incremento reserva legal | 19 | - | 2,664,158 | - | - | - | (2,664,158) | - | - | - |
| Constitución de reserva ocasional | 19 | - | - | 814,518 | - | - | (814,518) | - | - | - |
| Impuesto diferido | 19 | - | - | - | - | - | (169,639) | - | - | (169,639) |
| Utilización y Liberación de reserva ocasional | 19 | - | - | (700,000) | - | - | - | - | - | (700,000) |
| Resultado del período | 23 | - | - | - | - | - | - | 23,871,284 | - | 23,871,284 |
| Otras distribuciones | | - | - | - | - | - | 487,848 | - | - | 487,848 |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | - | - | - | - | 775,932 | - | - | - | 775,932 |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | (23,236,679) | - | - | (23,236,679) |
| Saldo actual 31-dic-24 | | \$ 36,999,395 | 16,519,911 | 1,497,112 | 16,626,405 | 4,264,198 | (1,072,000) | 23,871,284 | (4,009,817) | 94,696,488 |

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Digitally signed by
María Inés Agudelo
 Date: 2025.02.26
 08:33:09 -05'00'
 Representante Legal (*)

Firmado digitalmente por
Tatiana Ávila Cáceres
 Fecha: 2025.02.26 07:20:20
 -05'00'

TATIANA ÁVILA CÁCERES
 Contadora (*)
 T.P. 167444-T


FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Estados de flujos de efectivo consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | \$ 107,738,784 | 102,792,457 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (20,188,667) | (19,290,637) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (30,183,307) | (28,814,236) |
| Otros pagos por actividades de operaciones | (29,360,753) | (26,720,268) |
| Flujos de efectivo utilizados de operaciones | \$ 28,006,057 | 27,967,316 |
| Impuestos a las ganancias pagados | (15,167,174) | (11,443,657) |
| Otras entradas de efectivo | 4,436,754 | (60,697) |
| Flujos de efectivo utilizados de actividades de operación | \$ 17,275,637 | 16,462,962 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda | 69,228,884 | 69,628,779 |
| Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda | (55,034,179) | (65,667,468) |
| Inversión en filial | - | 1,798,149 |
| Importes procedentes de ventas de activos materiales | - | 27,441 |
| Compras de propiedad y equipo | (63,182) | (1,661,829) |
| Compras de activos intangibles | (8,901,849) | (7,834,165) |
| Pagos derivados de contratos a término | (29,287) | (546,982) |
| Cobros derivados de contratos a término | - | 9,686 |
| Dividendos recibidos | 89 | - |
| Rendimientos recibidos | 6,542,394 | 6,415,315 |
| Otras entradas de efectivo | - | 29,539 |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión | \$ 11,742,870 | 2,198,465 |
| Flujos de efectivo en actividades de financiación | | |
| Dividendos pagados | (22,035,079) | (17,819,201) |
| Flujos de efectivo obtenidos en actividades de financiación | \$ (22,035,079) | (17,819,201) |
| Disminución en el efectivo | \$ 6,983,428 | 842,226 |
| Efectivo al inicio del año | 13,957,583 | 13,115,357 |
| Efectivo al final del período | \$ 20,941,011 | 13,957,583 |

Las Notas son parte integral de la información financiera consolidada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26
08:33:39 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Tatiana Avila Cáceres
Firmado digitalmente por
Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26 07:20:27
-05'00'

TATIANA ÁVILA CÁ CERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁ REZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta por acción que están expresados en pesos colombianos

Nota 1

Información corporativa

El grupo Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante "Grupo BMC") tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Bolsa contaba con 149 y 153 empleados respectivamente.

Los presentes estados financieros consolidan las operaciones con su subsidiaria Conexión Energética S.A.S.

Conexión Energética S.A.S - Subsidiaria

Conexión Energética SAS., tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 901.572.647-2. Conexión Energética se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Conexión Energética fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities

minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria no ha iniciado operación y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conexión contaba con 3 empleados.

Nota 2

Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

La Matriz y la Subsidiaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Matriz prepara sus estados financieros separados con base en las normas modificadas por la Superintendencia Financiera y para efectos de consolidado se realizan bajo los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1.

Estos estados financieros consolidados incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo y deben leerse juntamente con los estados financieros separados de Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y la subsidiaria Conexión Energética S.A.S.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4,409.15 y \$3,822.05 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultado del año.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción, que se expresan en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(e) Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2022 que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y entraron en vigor a partir del 1 de enero 2024:

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros. | Revelación de políticas contables. | Modifican los requisitos de la NIC 1 respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros. |
| NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores | Definición de estimados contables | Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. |
| NIC 12 - Impuesto a las ganancias | Impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única | Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12. |

El grupo empresarial se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas; no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Nota 3

Información material sobre políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos contados desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos de corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones

La Bolsa clasifica sus inversiones así:

Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el resultado: Bajo este modelo de negocio se clasifica todas las inversiones que la Bolsa mantiene con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. La Bolsa debe valorar todas las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado.

Una ganancia o pérdida de las inversiones que se midan al valor razonable se debe reconocer en el resultado del periodo, a menos que, sea parte de una relación de cobertura, o sea una inversión en un instrumento de patrimonio que sea mantenida para negociar.

Los estados financieros consolidados dentro de otro resultado integral comprenden partidas de ingresos y gastos incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado.

Reconocimiento Inicial: Teniendo en cuenta la clasificación establecida por la Bolsa como valor razonable con cambios en el resultado, la medición inicial de las inversiones es el valor razonable.

Medición Posterior: La Bolsa mide posteriormente sus inversiones como valor razonable con cambios en el resultado.

Valor razonable con cambios en resultados: Teniendo en cuenta el modelo de negocios y lineamientos de administración de portafolio de inversiones de la Bolsa, las inversiones se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la Bolsa debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores colombiano.

En todo caso, la Bolsa debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura;
y
 - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.

- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.
- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
 - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
 - Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
- La identificación del instrumento de cobertura,
 - La partida cubierta,
 - la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
 - La forma en que la Bolsa evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
 - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
 - La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: la Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
- No contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o

- Contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

$$\begin{aligned} & \textit{Pérdida esperada} \\ & = \textit{exposición al incumplimiento} * \textit{probabilidad de incumplimiento (PI)} \\ & * \textit{pérdida dado el incumplimiento (PDI)} \end{aligned}$$

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.

Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación del Grupo en la utilidad o pérdida y otros resultados integrales del negocio conjunto. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de un negocio conjunto (que incluye algún interés a largo plazo que, en sustancia, forma parte de la inversión neta del Grupo en el negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su

participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la reevaluación, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión del Grupo en un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con NIC 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

3.3. Bases de consolidación

- a. Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y los de las entidades controladas por el Grupo y su subsidiaria. El control se obtiene cuando el Grupo:
 - Tiene poder sobre la inversión;
 - Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
 - Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre el Grupo en la que invierte

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación del Grupo en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;

- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a el Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras del Grupo se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la venta se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de patrimonio según lo especifique/permita la NIIF aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIC 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

3.4. Activos materiales

Propiedades y Equipos

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la

reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y período de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

| CLASE | TIPO DE VIDA | VIDA UTIL |
|----------------------------------|--------------|-------------------------------|
| Edificios | Tiempo | Con base en estudios técnicos |
| Equipo de oficina | Tiempo | 10 años |
| Equipo de procesamiento de datos | Tiempo | 3 años |
| Equipo de telecomunicaciones | Tiempo | 5 años |
| Otros | | |
| Equipos de seguridad | Tiempo | 5 años |
| U.P.S. | Tiempo | 5 años |
| Equipo aire acondicionado | Tiempo | 10 años |

La Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.6. Arrendamientos

Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.6. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:

- i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
 - c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado y generados internamente en pro del desarrollo de proyectos para la Bolsa.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.

- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo.
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales.
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel.
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él, y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro.
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.7. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos
- Intereses pagados por anticipado
- Honorarios

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valoradas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.8. Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en periodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

La Ley 2277 de 2022, conocida como la Ley de inversión social, incrementó la tarifa general del impuesto de renta del 31% al 35% más cinco 5 puntos adicionales para la sobretasa del impuesto sobre la renta de las instituciones financieras, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40% para la Bolsa.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial

del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 e incluyen los siguientes:

- (i) Sueldos, salarios y aportes a seguridad social
- (ii) Prima Legal y extralegal
- (iii) Otros beneficios extralegales
- (iv) Bonificaciones otorgadas por mera liberalidad de acuerdo con lo establecido en el plan de compensación y beneficios de la entidad.

El tratamiento contable y la información a revelar respecto a los Beneficios a los empleados se basa en lo establecido en la NIC 19, la cual requiere:

Cuando se reconozcan beneficios a corto plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo corriente

Cuando se reconozcan beneficios a largo plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo no corriente

Esta norma se aplicará por la entidad al contabilizar todos los beneficios a los empleados. Adicionalmente para aquellos empleados que hagan parte del programa de pagos basados en acciones se aplicará lo requerido en la NIIF 2 referente a pagos basados en acciones.

3.10. Pagos basados en acciones

Alcance

Una entidad aplicará NIIF 2 pago basado en acciones en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, pueda o no identificar específicamente algunos o todos los bienes o servicios recibidos, incluyendo:

- a) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio.
- b) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio

Reconocimiento

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pago basados en acciones en el momento de la obtención de dichos bienes, o cuando dichos servicios sean recibidos. La entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquide en instrumentos de patrimonio, o bien reconocerá un pasivo si los bienes o servicios hubieran sido adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo.

Transacciones derivadas de contratos de trabajo

Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la contraparte no estará obligada a completar un determinado periodo de servicios antes de que adquiera incondicionalmente el derecho sobre esos instrumentos de patrimonio. A falta de evidencia en contrario, la entidad presumirá que se han recibido los servicios a prestar por la contraparte, como contrapartida de los instrumentos de patrimonio concedidos.

En este caso, la entidad reconocerá íntegramente, en la fecha de concesión, los servicios recibidos con el correspondiente aumento del patrimonio. Si los instrumentos de patrimonio

concedidos no pasan a ser irrevocables hasta que la contraparte complete un determinado periodo de servicios, la entidad supondrá que los servicios que la contraparte va a prestar durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión son una contraprestación de los instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro. La entidad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la contraparte, durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio.

Determinación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos

Para las transacciones medidas por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, la entidad determinará el valor razonable de esos instrumentos en la fecha de medición, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

3.11. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación,
y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.12. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.13. Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.
- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el estado de resultados.

Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de registro de facturas.
- b) El servicio prestado para la compensación, liquidación y administración de garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP-mercado de compras públicas, físicos y certificados de depósito de mercancías.
- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.
- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y análisis de laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.
- e) Ingresos como gestor de mercado de gas.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.

- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo, y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. servicios de compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.14. Segmentos de operación

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad).

- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.15. Costos y gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.16. Ganancia por acción

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.17. Aprovechamientos

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La Bolsa eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La vicepresidencia financiera, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La vicepresidencia financiera solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.18. Hechos relevantes

El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones, en el mes de julio de 2023 se realizó el segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria inició operación con una venta de servicio de energía y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo híbrido, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de "trabajo en casa" que se encuentra activa en la Bolsa.

Durante el año 2022 se presentó un incremento de \$1.062.089 del valor razonable de las oficinas propiedad de la Bolsa. Durante el año 2023, el valor razonable del predio Hacienda la Esmeralda disminuyó en \$28.096.297 con un efecto para la bolsa de \$13.463.847, dada su participación del 39.47% en los derechos fiduciarios. Adicionalmente este activo quedó al cierre del 2023 con un deterioro del 100% del valor de dicha participación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.

Nota 4

Gobierno corporativo

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, disponible en la página Web de la Bolsa.

Nota 5

Determinación de valores razonables

Se ha determinado el valor razonable de activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y/o revelación.

Se entiende como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o que el grupo empresarial pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza con periodicidad mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por PRECIA S.A., designado como el proveedor de precios oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable-, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular al medir el valor razonable requiere juicio profesional, considerando factores específicos del activo o del pasivo.

Se consideran datos observables aquellos datos del mercado disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y proporcionados por fuentes independientes que participan en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024

| Activos | Nivel 2 | Técnica de Valoración | Datos de entrada |
|---|-------------------|--|---|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda | 28,667,067 | Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos. | <p>Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).</p> <p>Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada</p> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio | 11,604,800 | Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva). | Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido. |
| Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación | 16,135,000 | Método de Comparación de Mercado | Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc. |
| Total | 56,406,867 | | |

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2023

| Activos | Nivel 2 | Técnica de Valoración | Datos de entrada |
|---|-------------------|--|---|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda | 42,863,013 | Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos. | Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.). Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio | 9,130,250 | Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva). | Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido. |
| Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación | 15,550,000 | Método de Comparación de Mercado | Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc. |
| Total | 67,543,263 | | |

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva lo suministran cada administrador; en cuanto a los activos materiales, se determinó según el último avalúo realizado en diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2023.

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

| Activos | 31-dic-24 | | 31-dic-23 | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Valor en libros | Estimación de valor razonable | Valor en libros | Estimación de valor razonable |
| Inversiones a costo amortizado | \$ - | - | 3,185,038 | 3,128,550 |
| Total activos | \$ - | - | 3,185,038 | 3,128,550 |

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2023

| Activos | Nivel 1 | Tecnica de Valoración | Datos de entrada |
|--------------------------------|--------------|--|--|
| Inversiones a costo amortizado | \$ 3,128,550 | Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título. | Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.). |

Nota 6

Sistema de gestión de riesgos

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, seguridad, independencia y oportunidad, los cuales, a través de su estructura de gobierno corporativo, control interno y gestión integral de riesgos y cumplimiento permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; durante 2023 se incorporó las disposiciones aplicables según lo establecido en los capítulos XXXI y XXXII de la de la Circular Básica Contable y Financiera.

Considerando la normatividad aplicable y sus políticas de buen gobierno corporativo, tiene estructurado un sistema de administración de riesgo estratégico (SARE), un sistema de administración de riesgo operacional (SARO), un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), un sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG), un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), un sistema de administración de riesgos financieros (SARF), un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), un programa integral de protección de datos personales (PIPD) y un sistema de cumplimiento (SC) acorde a sus necesidades, todos desarrollados bajo un esquema con políticas, manuales y procedimientos. Dicho esquema se encuentra documentado en la política del sistema integral de administración de riesgos - SIAR de la Bolsa y la política de cumplimiento, aprobadas por la junta directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el comité de riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El comité de riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres integrantes de junta directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

En línea con lo anterior, en el año 2024 la Bolsa redefine su estructura organizacional, donde la gerencia corporativa de riesgos pasa a ser la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento, la cual está orientada bajo principios de independencia, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión, continuidad de negocio y la supervisión independiente de la

normatividad aplicable a la organización a través del sistema de cumplimiento, todos estos aplicados sobre cada proceso de la cadena de valor de la compañía. Así, los colaboradores del equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos y cumplimiento son profesionales y especialistas debidamente capacitados, con amplios conocimientos y experiencia para desarrollar las actividades propias de esta vicepresidencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a las políticas de gobierno corporativo, durante el 2024, la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del sistema integral de administración de riesgos y cumplimiento ejecutados en el periodo:

1. Sistema de administración de riesgos estratégicos (SARE)

Durante el año 2024 se realizó calibración y actualización del perfil de riesgos estratégicos conforme con la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se cuenta con 15 riesgos con sus respectivas causas y acciones de respuesta, junto con su nivel de madurez, generando como resultado el perfil de riesgos residual, sobre el cual se debe trabajar en los planes de acción que ayuden a mitigar en mejor forma dichos riesgos. También se destaca la revisión y actualización de la metodología de gestión de riesgos sobre proyectos alineada con la gestión de la PMO por sus siglas en inglés, con el fin de fortalecer la mitigación de riesgos asociados a los proyectos estratégicos de la compañía.

2. Sistema de administración de riesgo operacional (SARO):

Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la junta directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes aspectos del SARO: (i) Actualización general de la matriz por cada ciclo/macroproceso y su cargue en la herramienta de gestión de riesgos (Pirani), obteniendo como resultado una matriz de riesgo operacional que cuenta con un total de 127 riesgos asociados a 457 causas y 567 controles, donde (83,5%) de los riesgos cuenta con calificación residual en bajo; el (16,5%) en medio y ninguno en residual alto, ubicándose dentro del apetito de riesgo operacional de la Bolsa. (ii) De acuerdo con el alcance definido para el monitoreo del año 2024, los eventos de riesgo operacional asociados a fallas tecnológicas fueron atendidos por parte de la vicepresidencia de tecnología, se realizó la actualización y referenciación de los riesgos, causas y controles asociadas a continuidad del negocio para los procesos misionales/core. Se continuarán con estas actividades en el próximo año. (iii) Para el año 2024 se presentaron afectaciones económicas por materialización de riesgos operacionales

de 154 millones de pesos, esto sin superar el nivel de apetito de riesgo establecido por la entidad. (iv) El modelo de las tres líneas ha permitido desarrollar una adecuada gestión de riesgos por parte de los responsables de los procesos, así mismo, se enlazó este modelo a la función de monitoreo realizado por la dirección de riesgos.

3. Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) – (No auditado)

Durante el periodo 2024 continuamos con el cumplimiento del estándar internacional ISO 22301:2019 que establece los requisitos para los sistemas de gestión de la continuidad del negocio, propendiendo por la mejora continua de nuestros procesos a través de la implementación de las mejores prácticas y estándares que apoyan nuestro actuar, es así como hoy el SGCN forma parte de nuestro sistema de gestión integrado (SGI).

Así mismo, como parte de nuestras actividades y gestión, se llevó a cabo auditoría interna a este sistema en conjunto con el sistema de gestión integrado, frente al cumplimiento del mencionado estándar, un ejercicio con resultados satisfactorios en donde no se identificaron ningún tipo de observaciones. Adicionalmente, se ejecutó nuestra prueba integral con resultados satisfactorios y algunas oportunidades de mejora, que incluyó la participación de las sociedades comisionistas de bolsa, el gestor del mercado de gas natural y las áreas de la Bolsa que apoyan estos ejercicios; sin duda, un logro que apalanca nuestro crecimiento y que día a día continúa aportando a la transformación digital de nuestros productos y servicios.

Desde el SGCN continuamos consolidando y mejorando continuamente nuestro SGCN a través de actividades sujetas a los cuatro componentes del sistema (PRE – plan de respuesta a emergencias, DRP – plan de recuperación de desastres de tecnología, PMC – plan de manejo de comunicaciones y PCN – plan de continuidad de negocio), para seguir contribuyendo al crecimiento del país a través de disponibilidad y calidad en la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2024, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo para prevenir que la organización pueda usarse como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a financiar el terrorismo, o para parecer legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

A través de diferentes actividades de identificación, análisis, debida diligencia, capacitación, monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia a nuestros clientes, administradores, accionistas, junta directiva, colaboradores, proveedores, participantes del mercado de gas natural, participantes del mercado de energía, bróker de energía, proveedores del MCP, terceros que aportan recursos para la constitución de garantías en operaciones de MCP, la cámara disciplinaria, el comité arbitral y demás contrapartes que guardan vínculo con la entidad, se logra una gestión del sistema efectiva, lo que deja como resultado que la entidad

no se vio afectada por la materialización de riesgos y/o sanciones asociados a delitos fuente de LA/FT.

Como parte de las actividades propias de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT se brindó apoyo en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Así mismo, se cumplió con los reportes aplicables a la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia-UIAF, en los tiempos definidos por esta y los requerimientos recibidos por la revisoría fiscal y auditoría interna.

En materia de mejora continua y como parte de la evaluación permanente al sistema, se generó la actualización de nuestro manual de gestión, con el fin de alinearlo con la normatividad aplicable, nuevos productos de la compañía, fortalecimiento metodológico y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

5. Sistema de cumplimiento – (No auditado)

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento durante el 2024 realizó la implementación del sistema de cumplimiento, logrando llevar a cabo la consolidación de la dirección de cumplimiento que hoy se encuentra estructurada de tal forma que gestione todo lo relacionado con el riesgo de cumplimiento. Este ha sido un proceso de robustecimiento para la organización, propendiendo por la mejora continua, la aplicación de las mejores prácticas en la materia y del actuar corporativo frente a las disposiciones normativas que nos aplican, así como el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, enmarcada en una gestión eficaz y eficiente de la función de supervisión independiente.

Este sistema fue definido tomando como base los lineamientos de la guía externa de cumplimiento, la cual hace parte del marco integral de supervisión de la SFC, se procedió a realizar la implementación de dicho sistema en la organización con el firme propósito de velar por el cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables, mediante el establecimiento de un sistema independiente de supervisión efectiva.

Durante el 2024, se llevó a cabo la actualización general de la política de cumplimiento estableciendo el alcance, principios, roles, responsabilidades y demás aspectos relevantes para todos los que intervienen en esta materia. De igual forma, se actualiza el procedimiento convirtiéndolo en el manual de gestión de cumplimiento, en el que se define la ruta metodológica frente a las funciones propias del sistema en materia de implementación de normatividad nueva, así como de supervisión independiente, la cual se lleva a cabo mediante la realización de diagnóstico y pruebas de recorrido para normatividad externa vigente y de autorregulación. Así mismo, teniendo en cuenta la importancia e impacto que representa la función propia del sistema se llevó a cabo la definición de su matriz de objetivos e indicadores que apoyen a la medición las metas propuestas al interior y la gestión del riesgo de cumplimiento de manera efectiva.

En pro de fortalecer la cultura de cumplimiento al interior de la organización, se realizó la jornada de socialización, divulgación y capacitación de la política de cumplimiento, esta sesión tuvo

como objetivo principal presentar a todos los colaboradores del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil los roles y las responsabilidades aprobados por la junta directiva, para la adecuada gestión del riesgo de cumplimiento por todos los intervinientes en este sistema, alineado con el modelo de las tres líneas.

Como parte de la gestión y responsabilidades frente a los entes de control, se atendieron los requerimientos en esta materia, donde las diferentes actividades realizadas dieron como resultado la calificación de la función de cumplimiento de la Bolsa como adecuada por parte de la superintendencia financiera de Colombia (SFC). Así mismo como parte de las evaluaciones del sistema se llevó a cabo por parte de la Auditoría Interna la evaluación respectiva para el 2024.

Finalmente, es importante mencionar que la Bolsa está comprometida en fortalecer la función de supervisión independiente, buscando construir una cultura de cumplimiento en cada uno de los colaboradores, con el objetivo de que los procesos y actividades que se llevan a cabo en el día a día sean acorde y cumplan lo dispuesto en la normatividad interna y externa que le es aplicable a la organización. De igual forma, la dirección de cumplimiento promueve y busca una mejora continua en el sistema y en las actividades que desarrolla, por lo que, si se identifican otras medidas y/o actividades se considerarán e implementarán en lo que le resulte aplicable.

6. Sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG) – (No auditado)

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo, mediante el monitoreo a los activos subyacentes y sus componentes de análisis incluyendo porcentajes de descuento (haircuts), cupos de negociación, perfiles de riesgo, como también de los recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y de Físicos, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos o anomalías en los resultados derivados de la aplicación de las metodologías definidas para cada uno de los casos. Adicionalmente, se apoyó la elaboración de políticas para el funcionamiento de nuevas líneas de negocio y la revisión en cuanto viabilidad de ampliar la base de subyacentes aptos para realizar operaciones en Bolsa como también en la estructuración del modelo de garantías para la filial Conexión Energética.

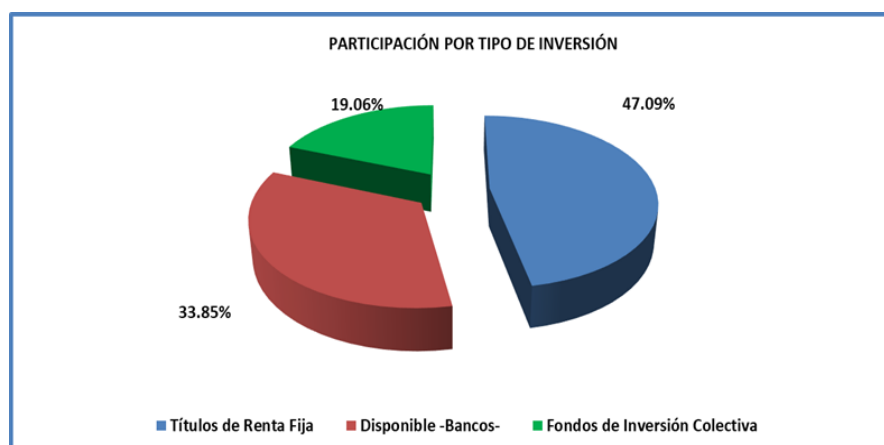
7. Sistema de administración de riesgos financieros (SARF) – (No auditado)

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e

internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Composición del portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del sistema de administración de riesgos financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, así:



| Tipo de Inversión | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
| | Valor (Cifras en millones \$) | Participación | Valor (Cifras en millones \$) | Participación |
| Títulos de Renta Fija | \$ 28,667 | 47.09% | \$ 46,048 | 68.24% |
| Disponible -Bancos- | 20,607 | 33.85% | 12,303 | 18.23% |
| Fondos de Inversión Colectiva | 11,605 | 19.06% | 9,130 | 13.53% |
| Total Patrimonio Líquido | \$ 60,879 | 100% | \$ 67,481 | 100% |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de referencia Cifras expresadas en millones de pesos

| Tipo de inversión | Dic 2024 | Dic 2023 |
|-------------------|----------|----------|
| IPC | 4,424 | 6,906 |
| TASA FIJA | 24,243 | 31,471 |
| IBR | 0 | 7,671 |
| Bancos | 20,607 | 12,303 |
| Fics | 11,605 | 9,130 |

Por último, se presentan los rangos de valores en los cuales se ubicó el saldo del portafolio entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

| Portafolio | Dic 2024 | Dic 2023 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Máximo | 58,520 | 59,799 |
| Mínimo | 29,604 | 36,162 |
| Promedio | 41,134 | 47,885 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa está expuesta al riesgo de crédito, entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, porque un deudor, emisor o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores:

Para mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa tiene un procedimiento con los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde a su operación, por los ingresos generados por los servicios que presta a sus clientes, participantes de mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Así como, mediante el establecimiento de un comité de tesorería creado por la administración, analiza y revisa las cuentas por cobrar, para tomar decisiones estratégicas y oportunas que obtengan resultados óptimos en su recaudo, considerando las políticas aprobadas.

Política de cartera

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con

calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del gobierno nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior, es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las sociedades comisionistas de bolsa de valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecida unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de contraparte con las sociedades comisionistas de la bolsa de valores de Colombia con las cuales tiene relación y que son monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Es riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva de los cuales compone el portafolio.

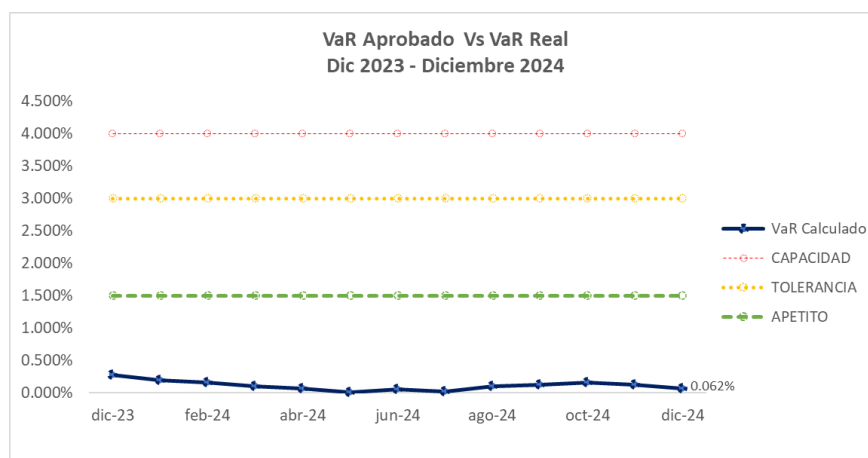
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 720 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de

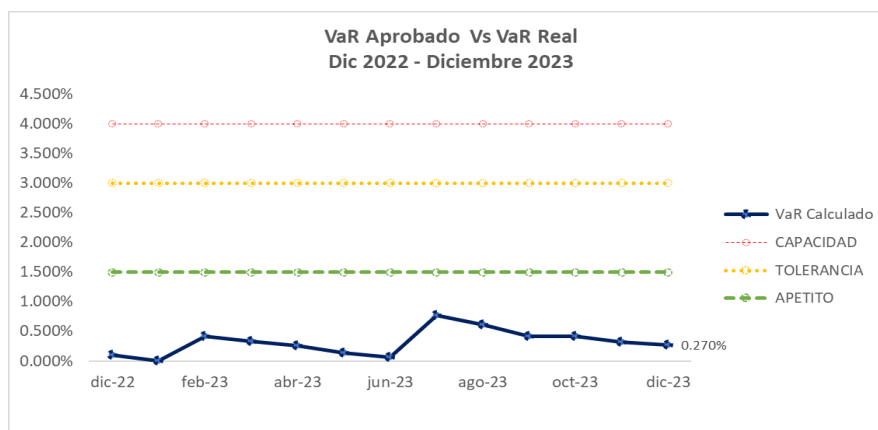
distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, considerando la política establecida en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de capacidad mensual de VaR es el 3 % del valor del portafolio, y luego se presenta el comportamiento de la política.

VaR Dic 2024



VaR Dic 2023



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento óptimo al término del año 2024 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1,826 millones; al corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.062%, aproximadamente

equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$25 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.301 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un resultado positivo con respecto al debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

Tasa de cambio

En cuanto al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los activos financieros denominados en moneda extranjera, este implica un nivel de riesgo cero ya que el 100% de las inversiones de portafolio está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto a la consecución de sus objetivos.

Coberturas

Naturaleza del riesgo y tipo cobertura

La Bolsa, en desarrollo de sus actividades puede usar mecanismos de cobertura para protegerse del riesgo cambiario. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- ✓ El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- ✓ La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de cobertura derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizaran la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.

- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2024, la Bolsa no tenía posiciones de cobertura cambiaria.

Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de talento humano, recursos tecnológicos y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, colaboradores, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- i. Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descargos en los flujos de fondos.
- ii. Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la Bolsa a través de las políticas del sistema integral de administración de riesgos incorpora todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2024 y 2023:

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2024

| | Flujo de Efectivo | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año |
|--|-------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Activos Financieros | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | \$ 60,746 | 35,159 | 11,995 | 10,497 | 3,094 |
| Activos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos no derivados financieros | | | | | |
| Cuentas por pagar | 3,934 | 3,934 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2023

| | Flujo de Efectivo | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año |
|--|-------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Activos Financieros | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | \$ 67,498 | 21,450 | 15,575 | 25,134 | 5,339 |
| Activos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0 |
| Pasivos no derivados financieros | | | | | |
| Cuentas por pagar | 5,519 | 5,519 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 41.89 | 17.02 | 24.87 | 0 | 0 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

| PERIODO | 31-dic-2024 | | 30-nov-2024 | |
|--|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| FUENTES DE LIQUIDEZ | | | | |
| EFFECTIVO | \$ 20,607 | 58% | \$ 14,845 | 45% |
| FIC's | 11,605 | 33% | 9,528 | 29% |
| VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS HASTA UN MES | 2,619 | 7% | 7,873 | 24% |
| Rendimientos | 758 | 2% | 672 | 2% |
| Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta) | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Activo Líquido Neto* | \$ 35,589 | 100% | \$ 32,918 | 100% |

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la alta gerencia y al comité de riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8. Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) – (No auditado)

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus recursos más valiosos y estratégicos, por lo que comprende la importancia de protegerla frente a las crecientes amenazas que podrían afectar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Por ello, reafirma su compromiso adoptando medidas preventivas a través de un robusto Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Este sistema, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), promueve la mejora continua y está acorde con el estándar internacional ISO 27001:2013. Asimismo, cumple con los lineamientos de la Circular Externa 007 de 2018, que establece los requisitos mínimos para la gestión de riesgos en seguridad de la información y ciberseguridad.

La junta directiva y la alta gerencia respaldan plenamente este sistema, proporcionando los recursos necesarios para su implementación. La participación de representantes de diversas áreas, trabajando en conjunto, es fundamental para garantizar su eficacia y desarrollo continuo.

En la fase de "Hacer", durante el año anterior, se reforzaron los requisitos y controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, conforme lo establecido en el plan, con el objetivo de identificar los activos de información, evaluar su criticidad y gestionar los riesgos asociados. Este proceso permitió ratificar la certificación obtenida en 2022, emitida por Bureau Veritas, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de la norma.

El sistema cuenta con una política de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la junta directiva, la cual fue socializada con las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En el marco de esta política, se reforzaron directrices clave como: control de acceso, adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas, controles criptográficos, dispositivos móviles, gestión de activos de información, gestión de las operaciones y comunicaciones, relación con terceros, seguridad del recurso humano, y seguridad física y del entorno. Por otro lado, se actualizaron diversos documentos en función de las necesidades y los nuevos requisitos operativos.

La Bolsa adoptó las mejores prácticas para mitigar los riesgos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

Algunas de las actividades clave desarrolladas durante el período incluyen:

Refuerzo de los controles de certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001:2013 para los productos, servicios y procesos de la compañía.

Cumplimiento total de los requisitos regulatorios y legales en relación con seguridad de la información y ciberseguridad, atendiendo todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos.

Fortalecimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos relacionados con ransomware, ingeniería social y ataques de phishing, así como la implementación de nuevos controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Realización de actividades de capacitación y concientización para preparar al personal frente a nuevas tendencias de ciberataques y medidas de mitigación de riesgos.

Análisis de brechas GAP del sistema actual de seguridad de la información, lo que derivó en la creación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI), el cual se consolidó como la hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de seguridad de la información.

Este enfoque integral ha sido clave para asegurar que la organización esté preparada para enfrentar los desafíos en seguridad de la información y ciberseguridad, consolidando su compromiso con la mejora continua.

9. Programa integral de protección de datos personales (PIPDP) – (No auditado):

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa fortaleció este programa siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. Durante este periodo, se reforzaron los análisis de impacto de privacidad (AIP), se brindó apoyo continuo a las iniciativas de negocio y proyectos que involucran el tratamiento de información personal.

Se llevó a cabo el registro y la actualización de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, junto con el registro de los reclamos presentados por los titulares de la información personal.

Se brindó capacitación a los colaboradores, enfocada en los aspectos clave relacionados con el tratamiento de datos personales. Durante estas sesiones, se abordaron los casos específicos en los que es necesario gestionar este tipo de información, incluyendo el correcto manejo de los canales de comunicación para garantizar la protección de los datos, el cumplimiento de las normativas legales y la promoción de buenas prácticas en su tratamiento. Asimismo, se destacó la importancia de identificar y mitigar riesgos asociados al manejo de información personal, fortaleciendo el compromiso de la organización con la seguridad y la privacidad de los datos.

Finalmente, se ha informado a la junta directiva y al comité de riesgos sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejora continua en esta materia.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión integral de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos de la Bolsa, con los cuales se pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su vicepresidencia de riesgos y cumplimiento consideran que se dio cumplimiento a las expectativas planeadas en materia de gestión de riesgos y cumplimiento para el 2024 y en el 2025 seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos y cumplimiento, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Nota 7

Segmentos de operación

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

| | Segmento de Operación | | Variación \$ | Variación % |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | 31-dic-24 | 31-dic-23 | | |
| Activos | | | | |
| Efectivo | \$ 20,941,011 | 13,957,583 | 6,983,428 | 50% |
| Inversiones | 40,272,470 | 55,178,864 | (14,906,394) | -27% |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto | 19,572,477 | 18,814,990 | 757,487 | 4% |
| Activos Materiales | 20,899,074 | 20,726,885 | 172,189 | 1% |
| Otros Activos | 16,144,051 | 12,029,197 | 4,114,854 | 34% |
| Total Activo | \$ 117,829,083 | 120,707,519 | (2,878,436) | -2% |
| Pasivo | | | | |
| Instrumentos financieros a valor razonable | \$ - | 41,890 | (41,890) | 0% |
| Cuentas por pagar | 3,985,053 | 5,623,089 | (1,638,036) | -29% |
| Impuesto a las ganancias | 4,587,820 | 6,933,128 | (2,345,308) | -34% |
| Impuesto diferido, neto | 2,346,647 | 2,615,351 | (268,704) | -10% |
| Obligaciones laborales | 4,656,350 | 5,162,652 | (506,302) | -10% |
| Otros pasivos | 7,556,724 | 6,663,667 | 893,057 | 13% |
| Total Pasivos | \$ 23,132,595 | 27,039,777 | (3,907,182) | -14% |
| Total Patrimonio | \$ 94,696,488 | 93,667,742 | 1,028,746 | 1% |

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron el 2% pasando de \$120,707,519 al cierre del año 2023 a \$117,829,083 a diciembre de 2024, estas variaciones se explican principalmente por vencimientos de títulos de deuda y adicionalmente se realizaron inversiones en Capex correspondientes a los proyectos ERP, facturas 2.0, mejoras a producto MCP, costos y rentabilidad de productos entre otros.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$27,039,777 al cierre del mes de diciembre de 2023 a \$23,132,595 en el mes de diciembre de 2024, con una variación de -\$3,907,182 (-14%). Esta variación está asociada principalmente a la disminución de las cuentas a pagar e impuestos a las ganancias.

El patrimonio con corte al mes de diciembre de 2024 fue de \$94,696,488 y tuvo una variación de \$1,028,746 frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2023, derivada principalmente al aumento de la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO BMC

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 | Variación \$ | Variación % |
|--|----------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Servicios de Bolsa de Productos | \$ 79,824,956 | 86,265,860 | (6,440,904) | -7% |
| Gestor de mercado de gas | 9,539,717 | 1,929,026 | 7,610,691 | 395% |
| Otros Ingresos Operacionales | 3,526,192 | 801,183 | 2,725,009 | 340% |
| Ingresos Actividades Ordinarias | \$ 92,890,865 | 88,996,069 | 3,894,796 | 4% |
| Otros Ingresos de Operación | 696,734 | 1,056,546 | (359,812) | -34% |
| Gastos Operacionales | (57,966,252) | (54,975,553) | (2,990,699) | 5% |
| Resultado de Operación | \$ 35,621,347 | 35,077,062 | 544,285 | 2% |
| Ingresos Financieros | 6,203,419 | 9,670,566 | (3,467,147) | -36% |
| Utilidad método de participación en negocios conjuntos | 0 | (9,708,333) | 9,708,333 | -100% |
| Gastos Financieros | (421,701) | (1,036,671) | 614,970 | -59% |
| Resultado Antes de Impuestos | \$ 41,403,065 | 34,002,624 | 7,400,441 | 22% |
| Impuesto a las Ganancias | (17,531,781) | (17,069,371) | (462,410) | 3% |
| Resultado Neto | \$ 23,871,284 | 16,933,253 | 6,938,031 | 41% |

Al cierre de diciembre de 2024, se generó un resultado neto de \$23,861,978 con un aumento del 41% frente al cierre del 2023, con una variación absoluta de \$6,928,725. explicado principalmente por el método de participación de negocios conjunto y compensado por gastos no recurrentes que estaban previstos para ser ejecutados en el primer semestre del año y una disminución de los ingresos en registro de facturas.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Nota 8

Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Efectivo moneda extranjera | \$ 24 | 20 |
| Cuentas corrientes | 2,780,208 | 1,261,640 |
| Cuentas de ahorros | 18,121,383 | 12,410,435 |
| Bancos del exterior | 39,396 | 285,488 |
| TOTAL | \$ 20,941,011 | 13,957,583 |

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un aumento del 50% entre el mes de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, lo que obedeció principalmente al vencimiento de títulos renta fija durante el mes de diciembre de 2024 por \$9,000 millones destinados a la distribución de dividendos del año 2024, sujetos a la aprobación de la asamblea. Los recursos líquidos de Conexión energética por valor de \$467,169 se encuentran en la cuenta de ahorro del Banco de

Bogotá cuenta de ahorros 359075330 y corresponden a los aportes de capital realizados por la BMC.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional del Grupo BMC se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

La siguiente es la calificación:

| Bancos a 31-dic-24 | Calificadora independiente | Saldo | Calificación crediticia |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Bolsa Mercantil | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | \$ 20,269,305 | AAA |
| Banco de Occidente S.A. | BRC Investor Services S.A. | 116,491 | AAA |
| Banco Agrario de Colombia S.A. | BRC Investor Services S.A. | 48,626 | AAA |
| Banco de Bogota Miami Agency | BRC Investor Services S.A. | 39,396 | AAA |
| Conexión Energética | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | 467,169 | AAA |
| Total | | \$ 20,940,987 | |

| Bancos a 31-dic-23 | Calificadora independiente | Saldo | Calificación crediticia |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Bolsa Mercantil | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | \$ 11,892,867 | AAA |
| Banco de Occidente S.A. | BRC Investor Services S.A. | 134,035 | AAA |
| Banco Agrario de Colombia S.A. | BRC Investor Services S.A. | 5,486 | AAA |
| Banco de Bogota Miami Agency | BRC Investor Services S.A. | 285,488 | AAA |
| Conexión Energética | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | 1,639,687 | AAA |
| Total | | \$ 13,957,563 | |

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 893,132 y 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 1,736,170 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

Nota 9

Inversiones

Los saldos de las inversiones se componen así:

ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO BMC

| Inversiones corrientes | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|-------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i) | \$ 28,667,067 | 42,863,013 |
| Otros emisores nacionales | 28,667,067 | 42,863,013 |
| Bonos ordinarios sector financiero | 2,985,835 | 5,955,718 |
| Bonos ordinarios sector real | 1,943,772 | 3,416,832 |
| CDT | 23,737,460 | 33,490,463 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (ii) | \$ 11,604,800 | 9,130,250 |
| Emisores nacionales | 11,604,800 | 9,130,250 |
| Fondos de inversion colectiva | 11,604,800 | 9,130,250 |
| Total inversiones corriente | \$ 40,271,867 | 51,993,263 |
| | | |
| Inversiones no corriente | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI | \$ 603 | 563 |
| Emisores nacionales | 603 | 563 |
| Acciones | 603 | 563 |
| Inversiones a costo amortizado | \$ - | 3,185,038 |
| Titulos de tesoreria TES | - | 3,185,038 |
| Total inversiones no corriente | \$ 603 | 3,185,601 |
| Total inversiones - Activo | \$ 40,272,470 | 55,178,864 |

(Las inversiones tienen una disminución de \$14,906,394 derivado principalmente de:

(i) El vencimiento de títulos renta fija, los cuales pasaron de \$42,863,013 a \$28,667,067 en el período en comparación, representando un decrecimiento del 33%, estos recursos se utilizaron para el pago de dividendos del año 2023 por valor de \$22,035,079, plan de incentivo de corto plazo por valor de \$1,358,270 y renta por \$15,167,174.

(iii) Los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$9,130,250 a \$11,604,800 entre diciembre de 2023 y 2024, respectivamente, representando así un crecimiento del 27% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior considerando la estrategia de la BMC para cumplir obligaciones por distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 22 de marzo de 2024 y obligaciones tributarias programadas para abril de 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2024, el mercado renta fija local se movió acorde a la expectativa del mercado por ajustes en la tasa de interés por parte tanto de la FED como del Banco de la República en su objetivo de controlar la inflación.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay dos títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

| Tipo de título | Emisor | Fecha de compra | Fecha de Vencimiento | Valor nominal | Valor a mercado |
|----------------|------------------|-----------------|----------------------|---------------------|------------------|
| CDT | Banco Popular SA | 16-may-24 | 20-ene-25 | 2,000,000 | 2,071,498 |
| CDT | Banco Davivienda | 14-jul-24 | 17-mar-25 | 3,000,000 | 3,143,598 |
| | | | | \$ 5,000,000 | 5,215,095 |

En el marco de la política de riesgo que define un perfil conservador, los recursos se encuentran invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; los títulos se encuentran distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes asociados a la volatilidad del mercado.

Inversiones en negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos del patrimonio autónomo Hacienda la Esmeralda de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2024, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$13,547,965, adicionalmente, este activo quedo al cierre del 2023 con un deterioro del 100% del valor de dicha participación ocasionado principalmente por la disminución en el valor del avalúo de Hacienda la Esmeralda, derivado de las condiciones del inmobiliario en la zona, la inexistencia de compradores interesados, inundaciones y ubicación de difícil acceso, lo que ha generado un decrecimiento del valor de la tierra tanto a nivel local como regional durante el año 2024 estas consideraciones no han cambiado por lo tanto se decide mantener un deterioro del 100% sobre la inversión.

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|------------------------|---------------------|
| Inversiones en negocios conjuntos | \$ 14,506,796 | 14,433,482 |
| Inversiones en negocios conjuntos | \$ 14,506,796 | 14,433,482 |
| PA Hacienda la Esmeralda | 13,547,965 | 13,463,847 |
| PA CCM Archivos y Procesos | 958,831 | 969,635 |
| Deterioro en inversiones en negocios conjuntos | \$ (14,506,796) | (14,433,482) |
| Deterioro en inversiones en negocios conjuntos | \$ (14,506,796) | (14,433,482) |
| PA Hacienda la Esmeralda | (13,547,965) | (13,463,847) |
| PA CCM Archivos y Procesos | (958,831) | (969,635) |
| Total inversiones en negocios conjuntos | \$ - | \$ - |

Nota 10

Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

| Concepto | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|----------------------|----------------------|
| Deudores | 2,074,104 | 2,672,086 |
| Otros Diferentes A Sociedades Comisionistas | 531 | 4,847 |
| Otros Deudores O Clientes | 2,073,573 | 2,667,239 |
| Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias | 17,208,666 | 15,504,064 |
| Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias | 17,168,195 | 15,487,101 |
| Otros Conceptos | 40,470 | 16,963 |
| Depositos En Garantía | 6,678 | 7,489 |
| Anticipos A Contratos Y Proveedores | 11,391 | 2,506 |
| Anticipos A Empleados | 110,931 | 20,726 |
| Diversas | 112,922 | 599,246 |
| Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar | - | 811 |
| Total cuentas por cobrar | \$ 19,524,692 | \$ 18,805,306 |

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera neta de la Bolsa presenta un aumento de \$719,386, es decir 4 puntos porcentuales, frente al cierre del año 2023.

El aumento obedece principalmente al servicio de registro de operaciones de mercado abierto, servicio de compensación y liquidación y administración de recursos procedentes de los convenios con el Ministerio de Agricultura.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar:

Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según días de vencimiento:

| Al 31-dic-24 | Total | Sin Vencer | De 1 a 30 días | De 31 a 360 días | Mas de 360 días |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Cartera | 19,524,692 | 19,079,809 | 444,355 | 529 | - |
| Deterioro | - | - | - | - | - |
| Neto | \$ 19,524,692 | \$ 19,079,809 | \$ 444,355 | \$ 529 | \$ - |

| Al 31-dic-23 | Total | Sin Vencer | De 1 a 30 días | De 31 a 360 días | Mas de 360 días |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Cartera | 18,806,117 | 18,380,153 | 410,716 | 14,438 | 811 |
| Deterioro | (811) | - | - | - | (811) |
| Neto | \$ 18,805,306 | \$ 18,380,153 | \$ 410,716 | \$ 14,438 | \$ 0 |

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros con el fin de que reflejen:

- un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Diciembre 2024

| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Monto bruto en libros | Perdida por deterioro | Activo deteriorado |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Sin Vencer | 0% | 19,079,809 | - | No |
| De 1 a 30 días | 0% | 444,355 | - | No |
| De 31 a 360 días | 0% | 529 | - | No |
| Mas de 360 días | 0% | - | - | - |
| | | \$ 19,524,693 | \$ - | |

Diciembre 2023

| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Monto bruto en libros | Perdida por deterioro | Activo deteriorado |
|------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Sin Vencer | 0% | 18,380,197 | - | No |
| De 1 a 30 días | 0% | 410,716 | - | No |
| De 31 a 360 días | 0% | 14,438 | - | No |
| Mas de 360 días | 100% | 811 | (811) | SI |
| | | \$ 18,806,161 | \$ (811) | |

Deterioro de cuentas por cobrar

En el comité de tesorería del mes de marzo se autorizó el castigo de cartera de Red Brands que estaba por valor de \$811, teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de lineamientos de cartera en el que se establece: "Para obligaciones inferiores a 30 SMMLV y superiores a 180 días de vencida se podrá evaluar la pertinencia de castigar dichos saldos en Comité de tesorería".

Nota 11

Activos por impuestos corrientes

El saldo del activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 corresponde a:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|------------------|-------------------|
| Retenciones | 24,343 | (8,479) |
| Autorretenciones renta | 3,078 | (1,205) |
| Saldo a favor impuesto sobre las ventas | 20,364 | - |
| Total Impuestos Por Cobrar | \$ 47,785 | \$ (9,684) |

Los activos por impuestos corrientes presentan un saldo para diciembre de 2024 de \$47.785 y diciembre de 2023 de \$9.684. Este monto ha sido debidamente declarado y pagado dentro de los plazos establecidos por la autoridad fiscal.

Nota 12

Activos materiales, neto

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 1,613,500 | 1,555,000 |
| Edificios | 16,443,599 | 15,727,129 |
| Adecuación de oficinas | 3,280,991 | 3,280,991 |
| Equipo de oficina | 1,894,715 | 1,880,444 |
| Equipo procesamiento de datos | 619,082 | 668,768 |
| Equipo de telecomunicaciones | 193,668 | 193,668 |
| Otros | 305,536 | 305,536 |
| Total Bruto | \$ 24,351,091 | 23,611,537 |
| Depreciación | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
| Edificios | (1,922,099) | (1,732,129) |
| Adecuación de oficinas | (310,935) | (146,724) |
| Equipo de oficina | (380,668) | (192,260) |
| Equipo procesamiento de datos | (479,472) | (494,310) |
| Equipo de telecomunicaciones | (84,099) | (49,797) |
| Otros | (274,745) | (269,431) |
| Total Depreciación | \$ (3,452,018) | (2,884,652) |
| Total Neto Propiedad y Equipo | \$ 20,899,074 | 20,726,885 |

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2024 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$59 millones del terreno y una valorización de \$716 millones del edificio, con una vida útil de 73 años.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad y equipo.

Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Valorización 2024 | Compras y/o adiciones 2024 | Retiros y/o Ventas 2024 | Saldo Final 31-dic-24 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Terrenos | \$ 1,555,000 | 58,500 | - | - | 1,613,500 |
| Edificios | 15,727,129 | 716,470 | - | - | 16,443,599 |
| Adecuación de oficinas | 3,280,991 | - | - | - | 3,280,991 |
| Equipo de Oficina | 1,880,444 | - | 14,271 | - | 1,894,715 |
| Equipo procesamiento de datos | 668,768 | - | 48,912 | (98,599) | 619,082 |
| Equipo de telecomunicaciones | 193,668 | - | - | - | 193,668 |
| Otros | 305,536 | - | - | - | 305,536 |
| Total Bruto | \$ 23,611,537 | 774,970 | 63,183 | (98,599) | 24,351,091 |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-22 | Valorización 2023 | Compras y/o adiciones 2023 | Retiros y/o Ventas 2023 | Saldo Final 31-dic-23 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Terrenos | \$ 1,452,800 | 102,200 | - | - | 1,555,000 |
| Edificios | 14,629,260 | 856,894 | 3,680,391 | (3,439,417) | 15,727,129 |
| Adecuación de oficinas | - | - | 3,280,991 | - | 3,280,991 |
| Equipo de Oficina | 1,045,320 | - | 835,124 | - | 1,880,444 |
| Equipo procesamiento de datos | 730,422 | - | 197,049 | (258,703) | 668,768 |
| Equipo de telecomunicaciones | 30,136 | - | 171,507 | (7,975) | 193,668 |
| Otros | 285,669 | - | 19,867 | - | 305,536 |
| Total Bruto | \$ 18,173,607 | 959,094 | 8,184,929 | (3,706,095) | 23,611,537 |

Depreciación

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Depreciación acumulada 2024 | Retiros depreciación 2024 | Saldo Final 31-dic-24 |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Edificios | \$ (1,732,129) | (189,970) | - | (1,922,099) |
| Adecuación de oficinas | \$ (146,724) | (164,210) | - | (310,935) |
| Equipo de Oficina | (192,260) | (188,408) | - | (380,668) |
| Equipo procesamiento de datos | (494,310) | (77,718) | 92,555 | (479,472) |
| Equipo de telecomunicaciones | (49,797) | (34,301) | - | (84,099) |
| Otros | (269,431) | (5,312) | - | (274,745) |
| Total Bruto | \$ (2,884,652) | (659,922) | 92,554 | (3,452,018) |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-22 | Depreciación acumulada 2023 | Retiros depreciación 2023 | Saldo Final 31-dic-23 |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Edificios | \$ (1,554,060) | (215,498) | 37,428 | (1,732,129) |
| Adecuación de oficinas | - | (146,724) | - | (146,724) |
| Equipo de Oficina | (27,812) | (164,448) | - | (192,260) |
| Equipo procesamiento de datos | (659,768) | (93,244) | 258,703 | (494,310) |
| Equipo de telecomunicaciones | (28,598) | (29,174) | 7,975 | (49,797) |
| Otros | (255,062) | (14,368) | - | (269,431) |
| Total Bruto | \$ (2,525,300) | (663,457) | 304,105 | (2,884,652) |

Deterioro

Para el año 2024 y 2023, no se registraron indicios de deterioro.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

Nota 13

Otros activos, neto

- **Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|------------------|
| Otros Activos Corrientes | | |
| Activos Intangibles | \$ 14,289 | 17,654 |
| Derechos en fideicomisos de administración (i) | 14,289 | 17,654 |
| Gastos pagados por anticipado | \$ 1,243,992 | 1,055,832 |
| Seguros y fianzas (ii) | 377,392 | 485,887 |
| Otros | 866,600 | 569,945 |
| Honorarios (iii) | 62,371 | 187,112 |
| Afiliaciones (iv) | 405,310 | 26,862 |
| Plataformas | 373,681 | 303,253 |
| Mantenimiento y soporte | 11,828 | 20,707 |
| Medicina prepagada | 5,161 | 3,897 |
| Publicaciones y suscripciones | - | 10,326 |
| Arrendamientos | - | 6,863 |
| Selección de personal | 8,249 | 10,925 |
| Total Otros Activos Corrientes | \$ 1,258,281 | 1,073,486 |

(i) Para el año 2023 y 2024 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2024 presentan una disminución respecto al año 2024, principalmente por el ahorro en la adquisición de las pólizas de infidelidad de riesgos financieros y responsabilidad civil.

(iii) Para el año 2023 y 2024 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

(iv) El rubro de afiliaciones presenta un aumento de \$378.448 respecto a 2023, el cual corresponde a la afiliación con la Corporación Autorregulador del mercado de valores de Colombia – AMV, hasta el mes de julio de 2025.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Compras / Rendimientos | Retención por rendimientos / pagos | Saldo final 31-dic-24 |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| En fideicomisos de administración | \$ 17,654 | 682 | (4,047) | 14,289 |
| Total Bruto | \$ 17,654 | 682 | (4,047) | 14,289 |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Compras 2024 | Amortización 2024 | Saldo final 31-dic-24 |
|--------------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|
| Seguros | \$ 485,887 | 1,274,945 | (1,383,440) | 377,392 |
| Otros | 569,945 | 2,085,876 | (1,789,221) | 866,600 |
| Total Bruto | \$ 1,055,832 | 3,360,821 | (3,172,661) | 1,243,992 |

- **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|-------------------|
| Otros Activos No Corrientes | | |
| Activos intangibles | \$ 14,885,437 | 10,877,512 |
| Activos intangibles - Licencias de software (i) | 214,846 | 200,930 |
| Activos intangibles - Desarrollos (ii) | 8,306,977 | 6,789,397 |
| Desarrollo temporales (iii) | 1,275,480 | 1,327,199 |
| Desarrollo gastos de personal (iv) | 4,214,320 | 1,737,704 |
| Desarrollo plataforma tecnológica | 873,814 | 822,282 |
| Gastos pagados por anticipado | \$ 333 | 78,199 |
| Otros | 333 | 78,199 |
| Honorarios | - | 62,371 |
| Plataformas | 333 | 4,000 |
| Mantenimiento y soporte | - | 11,829 |
| Total Otros Activos No Corrientes | \$ 14,885,770 | 10,955,711 |

(i) El rubro de licencias aumentó en \$13,916 respecto al 2023, principalmente por la amortización y la adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos aumento en \$1,517,580 respecto al año 2023 principalmente por la adquisición de nuevos desarrollos. Este rubro de desarrollos al 31 de diciembre de 2024 está compuesto principalmente por el desarrollo para el proyecto ERP por valor de \$2,261,325, facturas 2.0 por \$1,375,935, desarrollo web de conexión por valor de \$1,321,886, BackOffice por valor de \$873,991, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$549,672, desarrollo del SEB por valor de \$524,949, analítica por \$280,934, mercado de facturas por \$279,101, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$243,538, costos y rentabilidad de productos por \$208,780, SIMM por valor de \$188,922, BPM por valor de \$117,802, mejoras MCP por \$42,055 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$38,087.

(iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2024 disminuye en \$51,719 respecto al año pasado principalmente por la amortización de los proyectos de refactoring con un saldo

de \$823,633, backoffice de \$193,794, proyecto SEB de \$184,705, facturas 2.0 de \$57,956, mercado de facturas de \$7,301, otros desarrollos temporales de \$4,854 y el proyecto de Gas 2.0 de \$3,237.

(iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$2,476,616 respecto al año 2023 principalmente por la capitalización de los gastos asociados al personal dedicado a los proyectos de ERP con un saldo de \$1,021,993, facturas 2.0 de \$860,491, SEB de \$518,775, backoffice de \$452,931, refactoring de \$465,055, MCP mejora de productos de \$403,084, bróker energía de \$223,237, costos y rentabilidad de productos de \$91,115, gas 2.0 de \$67,667, consultas LA/FT de \$55,119 y minuto a minuto de \$54,853.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

Nota 14

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

| Cuentas por pagar | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones y honorarios (i) | 114,814 | 1,311,983 |
| Costos y gastos por pagar | 664,908 | 1,077,602 |
| Servicios (ii) | 362,596 | 628,554 |
| Mantenimiento y reparaciones | - | 16,789 |
| Gastos de viaje | - | 420 |
| Otros (iii) | 302,312 | 431,839 |
| Dividendos y excedentes | 946,116 | 1,056,797 |
| Retenciones y aportes laborales | 1,189,576 | 1,662,602 |
| Fondo de empleados | - | 4,562 |
| Beneficios a empleados | 1,484 | 1,038 |
| Aportes por pension | 541 | 359 |
| Retención y aportes de nomina | 565 | 301 |
| Otros impuestos por pagar | 1,188,092 | 1,657,002 |
| Retenciones en la fuente | 1,188,092 | 1,657,002 |
| Acreeedores varios | 1,069,639 | 514,105 |
| Total cuentas por pagar | 3,985,053 | 5,623,089 |

(i) Para el mes de diciembre se evidencia una disminución de \$1,197,169 en la cuenta de honorarios respecto al mes de diciembre de 2023, correspondiente al servicio prestado por CIDEI

ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO BMC

en la asesoría para los proyectos presentados a Minciencias con una variación de \$203,406, asesoría, acompañamiento y auditoría en procesos del gestor de mercado de gas con una variación de \$243,077 y outsourcing de auditoría con una variación de \$148,519.

(ii) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

| Servicios | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|---------------------------|-------------------|---------------------|
| Servicios tecnológicos | 210,546 | 410,325 |
| Servicios administrativos | 144,683 | 59,721 |
| Otros | 7,367 | 158,509 |
| Total servicios | \$ 628,554 | \$ 1,673,231 |

La disminución presentada por valor de \$ 265,958 en la cuenta de servicios en diciembre de 2024 comparado con el mes de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la prestación de servicios enfocados a la nube con el proveedor Rackspace.

(iii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros costos y gastos por pagar | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|-------------------|-------------------|
| Contribuciones y afiliaciones (1) | 122,488 | 16,238 |
| Otros activos y gastos de funcionamiento (2) | 114,195 | 41,139 |
| Tarjeta de crédito | 65,168 | 66,397 |
| Restaurantes | 417 | 2,706 |
| Pagos de menor cuantía | 44 | 231 |
| Bienes de almacén | - | 8,593 |
| Publicidad | - | 14,608 |
| Arrendamiento | - | 102,264 |
| Seguros | - | 7,910 |
| Impuesto | - | 27,029 |
| Otros gastos de personal | - | 76,245 |
| Compra activos intangibles | - | 68,479 |
| Total otros costos y gastos por pagar | \$ 302,312 | \$ 431,839 |

- El aumento de \$106,250 en la cuenta de contribuciones y afiliaciones al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente por el convenio AMV por valor de \$104,000.
- El incremento de \$73,056 en la cuenta de compra de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 se debe, en gran medida, a los desarrollos en los proyectos de facturas 2.0 (Atra-e) y a la implementación del nuevo sistema ERP.

(iv) La variación observada en la cuenta de acreedores varios entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que asciende a \$555,534 incrementando de \$514,105 a \$1,069,639 se debe principalmente a fondos recibidos en las cuentas bancarias de recursos propios de la Bolsa. Estos

fondos provienen de entidades previamente identificadas y están actualmente en proceso de conciliación

Nota 15

Pasivos por beneficios a empleados

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|---------------------|
| Cesantías | 665,180 | 613,943 |
| Intereses sobre cesantías | 78,226 | 71,379 |
| Vacaciones | 1,670,686 | 1,383,062 |
| Plan de incentivos a corto plazo | - | 1,831,862 |
| Total pasivos por beneficios a empleados corrientes | \$ 2,414,092 | \$ 3,900,246 |

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes están compuestos por las prestaciones sociales, vacaciones según las normas laborales vigentes. La disminución de \$1,437,042 respecto al año anterior, obedece principalmente al plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

No corrientes

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|------------------|
| Plan de incentivos a largo plazo | 2,242,258 | 1,262,406 |
| Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes | \$ 2,242,258 | 1,262,406 |

Corresponden al plan de incentivos de largo plazo al cual acceden los colaboradores que cumplan con los lineamientos de compensación de la Bolsa. El beneficio se reconoce cuando se devenga la obligación y se paga en el año 2025.

Los pasivos por beneficios a empleados presentan una variación de \$515,222 respecto al cierre del año 2023 explicado principalmente por el pago del plan incentivo a corto plazo.

Nota 16

Impuesto a las ganancias

La Ley 2277 de 2022 modificó el impuesto de renta de las sociedades, estableciendo una tarifa del 35%, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

a) Pasivos por Impuestos corrientes:

Los saldos de los pasivos por impuestos corrientes son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto de renta y complementarios | 17,507,898 | 16,339,567 |
| Anticipos de renta y sobretasa | (12,920,078) | (9,406,439) |
| Total Pasivo Corriente por Impuestos | \$ 4,587,820 | \$ 6,933,128 |

b) Resultados por impuestos

El gasto por impuesto a la renta y diferido para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos por Impuesta a la renta: | | |
| Impuesto renta año corriente | 17,507,898 | 16,339,123 |
| Ajuste impuesto renta año Anterior | 479,491 | 67,117 |
| Impuestos diferidos: | | |
| Diferencias temporarias año corriente | (446,303) | 663,131 |
| Resultados por impuesto a la renta | \$ 17,541,086 | \$ 17,069,371 |

c) Impuesto Diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona basado en las diferencias temporales que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Estos activos y pasivos por impuesto diferido se miden según las tasas impositivas previstas para el periodo en que se espera realizar el activo o liquidar el pasivo.

El detalle del impuesto diferido para el año 2024 es el siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO BMC

| | Saldo a 31 de diciembre de 2023 | Reconocimiento en Resultados | Reconocimiento en El ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2024 |
|--|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Activos: | | | | |
| Activos financieros al valor razonable | 69,271 | 99,273 | - | 168,544 |
| Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017 | 102,056 | (102,056) | - | - |
| Propiedad y Equipo | 259,964 | 94,050 | 18,766 | 372,779 |
| Activos intangibles | (274,580) | 925,465 | (169,639) | 481,246 |
| Contratos forward - de cobertura | 16,756 | (9,481) | (7,275) | - |
| Bonificaciones | 1,340,639 | (466,949) | - | 873,690 |
| Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación | 1,460,842 | 346,188 | - | 1,807,030 |
| Subtotal | 2,974,948 | 886,489 | (158,148) | 3,703,289 |
| Pasivos: | | | | |
| Filiales | (211,498) | 0 | - | (211,498) |
| Propiedad y Equipo | (5,378,801) | (430,881) | (28,756) | (5,838,438) |
| Subtotal | (5,590,299) | (430,881) | (28,756) | (6,049,936) |
| Total Impuesto Diferido | (2,615,351) | 455,608 | (186,904) | (2,346,647) |

La entidad, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN. La entidad presenta impuesto diferido pasivo para el periodo de 2024 por valor de \$2.346.647 y en 2023 por valor de \$2.615.351.

Nota 17

Otros pasivos no financieros

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto de Industria y Comercio | 258,299 | 274,043 |
| Impuesto sobre las ventas | 2,780,850 | 2,737,519 |
| Total Pasivo Corriente por Impuestos | \$ 3,039,149 | \$ 3,011,562 |

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2024 y sexto bimestre del año 2023.

Nota 18

Ingresos anticipados

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos anticipados corrientes | | |
| Agrobolsa S.A. | 519,464 | 395,199 |
| Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. | 391,537 | 341,510 |
| Comiagro S.A. | 269,147 | 256,741 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 366,981 | 370,460 |
| Coragro Valores S.A. | 42,493 | 23,026 |
| Correagro S.A. | 814,394 | 835,929 |
| Geocapital S.A. | 138,811 | 69,625 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 679,546 | 600,255 |
| Miguel Quijano y Cia S.A. | 227,809 | 142,266 |
| Reyca Corredores S.A. | 103,298 | 3,874 |
| Total ingresos anticipados corrientes | \$ 3,553,480 | \$ 3,038,885 |
| Ingresos anticipados no corrientes | | |
| Agrobolsa S.A. | 192,394 | 164,681 |
| Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. | 222,722 | 76,273 |
| Comiagro S.A. | 42,182 | 110,870 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 111,129 | 24,163 |
| Coragro Valores S.A. | 6,486 | 14,602 |
| Correagro S.A. | 120,268 | 44,033 |
| Geocapital S.A. | 3,499 | 1,570 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 157,039 | 154,419 |
| Miguel Quijano y Cia S.A. | 33,511 | 22,609 |
| Total ingresos anticipados no corrientes | \$ 964,095 | \$ 613,220 |
| Total ingresos anticipados | \$ 4,517,575 | \$ 3,652,105 |

Los ingresos recibidos por anticipado conllevan la amortización de los servicios de compensación, liquidación y administración de garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

Entre enero a diciembre de 2025, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$3.553.480.

Nota 19

Patrimonio

Capital Social

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Capital autorizado | \$ 45,000,000 | 45,000,000 |
| Capital por suscribir | (8,000,605) | (8,000,605) |
| Capital suscrito y pagado | 36,999,395 | 36,999,395 |
| Capital social | \$ 36,999,395 | 36,999,395 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

Reservas y otras participaciones

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|-------------------|
| Reserva legal | \$ 16,519,911 | 13,855,753 |
| Reservas ocasionales | 1,182,510 | 1,067,992 |
| Otras participaciones | 314,602 | 314,602 |
| Reservas y otras participaciones | \$ 18,017,023 | 15,238,347 |

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2023 correspondió a \$2,664,158, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2024.

Para el año 2024 solo se apropiará el valor de \$1,979,786, teniendo en cuenta que con esta reserva el valor acumulado asciende a \$18,499,698 correspondiente al 50% del capital suscrito de la Bolsa.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2024 es \$16,519,911.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|---------------------|
| Futuras eventualidades | \$ 37,190 | \$ 37,190 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 445,320 | 1,030,802 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 700,000 | - |
| Reservas ocasionales | \$ 1,182,510 | \$ 1,067,992 |

Durante el 2024 y 2023 se registró los siguientes movimientos por \$114,663 y \$114,518, respectivamente detallados así:

| | |
|--|---------------------|
| Saldo a 31-Dic-22 | \$ 953,329 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 114,663 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 500,000 |
| Utilización reserva responsabilidad social empresarial | (500,000) |
| Total movimiento año 2023 | 114,663 |
| Saldo a 31-Dic-23 | \$ 1,067,992 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 114,518 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 700,000 |
| Utilización reserva responsabilidad social empresarial | (700,000) |
| Total movimiento año 2024 | 114,518 |
| Saldo a 31-Dic-24 | \$ 1,182,510 |

En cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, al corte del 30 de septiembre de 2024, la Bolsa, registra reservas ocasionales por \$114.518.

En las Asambleas ordinarias de los años 2023 y 2024 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$500,000 y \$700,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1,182,510.

Otras participaciones. Este rubro está compuesto por:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pagos basados en acciones | \$ 314,602 | \$ 314,602 |
| Otras participaciones | \$ 314,602 | \$ 314,602 |

Corresponde al valor del plan de incentivos a largo plazo con la modalidad de pago basado en acciones, el cual será otorgado a la presidente de la Bolsa teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos al 31 de diciembre de 2026.

Superávit o déficit:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Prima en colocación de acciones | \$ 16,626,405 | 16,626,405 |
| Ganancias no realizadas (ORI) | 4,264,198 | 3,488,266 |
| Superávit o déficit | \$ 20,890,603 | 20,114,671 |

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a \$16,626,405.

Otro resultado integral (ORI)

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------|---------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 3,488,266 | 2,883,842 |
| Adiciones | 783,206 | 966,357 |
| Disminuciones | (7,274) | (361,933) |
| Saldo final | \$ 4,264,198 | 3,488,266 |

Las adiciones se explican a continuación:

En 2024, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$764,980, a la actualización de las acciones que tiene la Bolsa en el Banco Agrario la cual fue de \$38 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$18,188.

En 2023, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$959,094, a la actualización de las acciones que tiene la Bolsa en el Banco Agrario la cual fue de \$80 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$7,183.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2024 se presentaron disminuciones por la pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$7,274.

En 2023 se presentaron disminuciones el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$343,975 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$17,958.

Resultados Acumulados

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|-----------------------|------------------|
| Pérdidas (ganancias) acumuladas ejercicios anteriores | (1,072,000) | 8,318,559 |
| Resultados acumulados | \$ (1,072,000) | 8,318,559 |

El resultado movimiento del resultado acumulado se detalla a continuación:

| | |
|---|-----------------------|
| Resultados acumulados 31-dic-23 | \$ 8,318,559 |
| Utilidades del Ejercicio 2023 | 16,933,253 |
| Total a distribuir | \$ 25,251,812 |
| Reserva Legal 10% | (2,664,159) |
| Reserva Convergencia NCIF | (114,517) |
| Reserva programa de responsabilidad empresarial | (700,000) |
| Dividendos decretados | (23,236,679) |
| Otras distribuciones | 487,848 |
| Impuesto diferido (aporte en especie conexión) | (169,639) |
| Realización proceso de convergencia NCIF | 73,334 |
| Resultados acumulados 31-dic-24 | \$ (1,072,000) |

Por otra parte, se encuentra el impuesto diferido generado por la diferencia temporaria generada en el reconocimiento inicial del aporte en especie realizado a Conexión, así:

Registro año 2024

| | |
|---|------------|
| Periodo de amortización igual contable que fiscal | 10 años |
| Base intangibles sujetos a impuesto diferido | \$ 528,745 |
| Amortización mensual por diferencia en aporte | 4,406 |

Movimiento diferencia temporaria

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| Valor partida temporaria | \$ 528,745 |
| Amortización sep/23 al jun 24 | 44,062 |
| Valor neto a junio 2024 | 484,683 |
| Tasa impto 35% | \$ (169,639) |

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------------------|--------------------|
| Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF | (4,009,817) | (3,936,483) |
| Resultados acumulados | \$ (4,009,817) | (3,936,483) |

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,334 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NCIF:

La Bolsa realizó en el año 2023 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2024 ascendió a \$73,334 y el detalle es el siguiente:

| Detalle | Debito | Credito |
|---|----------------|----------------|
| Capitalización por valor de mercado del piso (a) | 84,471 | - |
| Ajuste depreciación activos fijos edificaciones | 30,047 | - |
| Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos | - | 8,059 |
| Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b) | - | 33,124 |
| Subtotal | 114,517 | 41,183 |
| Valor Ajuste | 73,334 | |

Nota 20

Ingresos

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|-------------------|
| Registro de facturas | \$ 56,448,267 | 58,715,252 |
| Mercop | 273,699 | 170,619 |
| Repos sobre CDM | 359,177 | 366,284 |
| Mercado de compras públicas | 20,439,356 | 17,793,116 |
| Servicio orden Irrevocable de Giro | 1,439,390 | 1,374,627 |
| Administración de valores (convenios) | 3,009,882 | 2,481,392 |
| Gestor de mercado de gas | 9,539,717 | 7,610,691 |
| Analítica | 11,737 | 14,968 |
| SIMM | 810,609 | 92,689 |
| Mercado de facturas | 42,721 | 194 |
| Plataforma electrónica subastas | - | 100,000 |
| Otros | 516,310 | 276,237 |
| Ingresos de actividades ordinarias | \$ 92,890,865 | 88,996,069 |

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un aumento del 4%, jalonado principalmente por el MCP el cual creció en un 15% (\$2.646.240) respecto al mismo periodo del año 2023.

Se registraron convenios con el MADR, generando ingresos por \$1,965 millones, inventarios de productos por \$990 millones y laboratorios por \$55 millones.

Por otra parte, el registro de facturas registra una disminución del 4% respecto de diciembre de 2023.

Los ingresos correspondientes al gestor del mercado de gas natural crecieron un 25% frente al mismo período del año anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|-------------------|------------------|
| Diversos | \$ 683,193 | 1,013,907 |
| Recuperaciones | 9,991 | 4,969 |
| Por venta de propiedad plana y equipo | 3,550 | 37,670 |
| Ingresos de actividades ordinarias | \$ 696,734 | 1,056,546 |

Para los ingresos Diversos comprende principalmente el gasto no ejecutado del plan de incentivos de corto plazo, reintegro de servicios, honorarios, incapacidades y comisiones.

Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|------------------|
| Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda | 707,350 | 2,040,813 |
| Dividendos y participaciones | 89 | - |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones | - | 5,764 |
| Diferencia en cambio | 116,170 | 106,440 |
| Otros rendimientos financieros | 5,363,937 | 7,507,862 |
| Rendimientos en bonos ordinarios | 675,726 | 1,966,793 |
| Rendimientos cdt entidades financieras | 2,263,129 | 2,953,580 |
| Cuentas de ahorro y fondos de inversion | 2,309,517 | 2,379,441 |
| Rendimientos fideicomisos | 603 | 780 |
| Rendimientos tes | 114,962 | 207,268 |
| Valoración de derivados - de cobertura | 15476 | 9,687 |
| Valoración de derivados - de negociación | 324 | - |
| Intereses credito educativo | 73 | - |
| Total financieros | \$ 6,203,419 | 9,670,566 |

Los ingresos financieros presentaron un decrecimiento del 36% en medio de un escenario de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la Republica de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 21

Gastos por beneficios a empleados

El detalle de los gastos por beneficios a empleados por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Beneficios a empleados | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Salario integral | \$ 9,917,688 | 9,450,680 |
| Sueldos | 6,973,622 | 6,584,151 |
| Bonificaciones | 1,233,315 | 627,119 |
| Plan de incentivos de Corto Plazo | - | 1,774,590 |
| Plan de incentivos de Largo Plazo | 979,852 | 777,008 |
| Otros beneficios a empleados | 2,320,174 | 2,551,133 |
| Aportes por pensiones | 1,755,484 | 1,715,094 |
| Vacaciones | 1,160,650 | 1,119,695 |
| Aportes caja compensación familiar, icbf y sena | 1,074,656 | 1,006,206 |
| Prima extralegal | 927,149 | 866,131 |
| Aportes por salud | 720,318 | 680,952 |
| Cesantías | 702,072 | 659,206 |
| Prima legal | 693,761 | 652,541 |
| Capacitación al personal | 268,785 | 251,251 |
| Seguros | 78,743 | 84,740 |
| Intereses sobre cesantías | 79,835 | 75,079 |
| Auxilio de transporte | 23,425 | 19,151 |
| Indemnizaciones | 9,900 | - |
| Dotación y suministro a empleados | 3,000 | 4,617 |
| Horas extras | - | 1,280 |
| Gastos deportivos y de recreación | 12,263.00 | 1,834 |
| Beneficios a empleados | \$ 28,934,692 | \$ 28,902,458 |

A 31 de diciembre de 2024, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 49.9% de los gastos de operación, con una variación del 0.1% frente al mismo periodo anterior, explicado principalmente por el menor valor ejecutado en el 2024 de otros beneficios a empleados.

Para el año 2024, no se reconoció plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

Nota 22

Otros gastos

Pérdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---------------------------------------|----------------|-----------|
| Deterioro (provisiones) | 487,848 | - |
| De inversiones - derechos fiduciarios | 487,848.00 | - |

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2024 corresponde al castigo del saldo de la liquidación de CC Mercantil por instrucción de la SFC.

Gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| De sistematización (i) | 6,313,863 | 5,467,984 |
| Diversos (ii) | 6,286,802 | 4,718,869 |
| Honorarios | 6,182,182 | 6,862,547 |
| Impuestos y tasas | 2,343,088 | 2,207,832 |
| Seguros | 1,474,614 | 1,503,111 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 1,330,768 | 1,185,806 |
| Arrendamientos | 830,737 | 833,976 |
| Asambleas y simposios | 343,122 | 354,854 |
| Multas y sanciones | 122,153 | 33,502 |
| Mantenimiento y reparaciones | 80,102 | 65,338 |
| Adecuación e instalación | 23,955 | 80,336 |
| Servicios de administración e intermediación | 18,534 | 16,523 |
| Comisiones | 14,237 | 14,633 |
| Legales | 11,871 | 161,329 |
| Total gastos por operación | \$ 25,376,028 | \$ 23,506,640 |

Al 31 de diciembre del año 2024, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1,869,388 con una variación del 8%. Los principales gastos con mayor variación son:

(i) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Otros | 3,540,568 | 2,109,562 |
| Servicios temporales | 1,341,040 | 1,198,355 |
| Gastos de viaje | 383,484 | 375,212 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 311,440 | 318,273 |
| Publicidad y propaganda | 252,486 | 142,359 |
| Útiles y papelería | 162,280 | 281,877 |
| Servicios públicos | 137,567 | 131,720 |
| Relaciones públicas | 85,411 | 74,943 |
| Publicaciones y suscripciones | 55,147 | 52,638 |
| Transporte | 15,342 | 12,297 |
| Riesgo operativo | 2,037 | 21,631 |
| Procesamiento electrónico de datos | - | 2 |
| Total diversos | \$ 6,286,802 | \$ 4,718,869 |

La variación de los gastos diversos corresponde principalmente al castigo del proyecto refactoring, luego del análisis realizado por el área de tecnología en el cual se determina el valor de los intangibles que no tienen potencial de generación de beneficios futuros por valor de \$1,7900,000.

(ii) El incremento registrado en diciembre de 2024, en comparación con el mismo mes de 2023, por un total de \$845,879, se atribuye principalmente a los servicios de mantenimiento y soporte, en particular con los proveedores GRUPO KRITERION S.A.S. y SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.

Método de participación en negocios conjuntos

Para el año 2024 se reconoció una pérdida por el método de participación en negocios conjuntos correspondiente a la desvalorización de la inversión que se posee en el patrimonio autónomo Hacienda la Esmeralda el cual de acuerdo con el avalúo realizado en el mes de diciembre presentó una desvalorización aproximadamente del 45%, por lo tanto, la administración determinó ajustar el valor de la inversión.

Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-------------------|---------------------|
| Servicios bancarios | 262,095 | 255,141 |
| Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda. | 90,316 | - |
| Financieros - diferencia en cambio | 44,300 | 183,131 |
| Por valoración de derivados de cobertura | 21,385 | 570,453 |
| Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio. | 3,432 | 21,416 |
| Gastos bancarios y tarjetas de credito | 173 | - |
| Por valoracion a costo amortizado de inversiones | - | 6,507 |
| Intereses tarjeta de credito | - | 23 |
| Total costos financieros | \$ 421,701 | \$ 1,036,671 |

Los costos financieros presentaron una variación del 84% entre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, al pasar de \$1,036,671 a \$421,701, respectivamente. Lo anterior en medio de un escenario de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la Republica de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, a lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 23

Resultado neto del período

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 fue de \$23,871,284 y a 31 de diciembre de 2023 de \$16,933,253 generándose un margen de utilidad neta del 26% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 27,56%. El resultado neto crece un 40.92% en diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023.

| Indicadores | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| *ROA EA: Rentabilidad del Activo | 21.7% | 14.4% |
| **ROE EA: rentabilidad del Patrimonio | 27.6% | 18.0% |

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

Nota 24

Ganancia por acción

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se basó en la utilidad por \$23,871,284 y \$16,933,253, respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|-------------------|
| Resultado del Periodo | 23,871,284 | 16,933,253 |
| Utilidad atribuible a accionistas | \$ 23,871,284 | 16,933,253 |

Número de acciones ordinarias

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Acciones Comunes emitidas | 59,199,032 | 59,199,032 |
| Número de acciones Ordinarias | 59,199,032 | 59,199,032 |

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$403.08 y \$286.04, respectivamente.

Nota 25

Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$15,380,658 por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y de \$15,424,478 a diciembre de 2023, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social, bonificaciones y medicina prepagada.

Así mismo, el beneficio extralegal no salarial por incentivo de largo plazo para la presidente de la Bolsa asciende a \$314,602. Este beneficio está condicionado al cumplimiento de indicadores

al 31 de diciembre de 2026.

Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva a diciembre de 2024 equivalen a \$691,594 y por este periodo al año 2023 fue de \$607,840. Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2024 son de \$982,790 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$844,480.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024 es de \$24,594 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$113,999.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|-------------------|
| Correagro S.A. | \$ 20,649,549 | \$ 21,245,320 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 11,619,829 | 9,520,816 |
| Comiagro S.A. | 10,656,924 | 11,153,734 |
| Reyca Corredores S.A. | 7,325,375 | 9,461,696 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 8,197,028 | 6,843,565 |
| Agrobolsa S.A. | 6,696,771 | 6,101,358 |
| Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A. | 5,721,477 | 6,543,874 |
| Miguel Quijano y cia S.A. | 4,097,071 | 3,453,622 |
| Coragro Valores S.A. | 3,584,507 | 2,781,071 |
| Geocapital S.A. | 1,694,314 | 1,603,327 |
| Total | \$ 80,242,846 | 78,708,383 |

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron \$17,181,806, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el monto fue de \$15,504,063, generándose una variación del 10.82 %.

Las cuentas por pagar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$4,893 correspondiente a consignaciones pendientes por identificar.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|------------------|
| Ministerio de Agricultura y desarrollo rural | 3,009,882 | 2,481,392 |
| Total | \$ 3,009,882 | 2,481,392 |

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2024 son de \$1,095,004, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios por parte de la Bolsa.

Durante el primer semestre de 2024 se decretaron dividendos por valor de \$23,236,679, para los accionistas con participación mayor o igual al 5% el valor del dividendo decretado fue de \$17,215,445. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$946,116.

Nota 26

Activos y pasivos contingentes

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2024:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

| Tipo de Proceso | Demandante/Accionante/ Entidad | Cuantía estimada | Etapas del Proceso | Probabilidad de Pérdida |
|---|---|---------------------|--|-------------------------|
| Declarativo Ordinario | Martha Lucía Moncaleano de Vargas | \$ 206,317,996.00 | Primera Instancia / Audiencia de Instrucción y Juzgamiento | Remota 30% |
| Controversias Contractuales y Reparación Directa. | UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD y los miembros que la conforman MELTEC COMUNICACIONES S.A., BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN ELÉCTRICA S.A | \$ 9,363,545,050.00 | Primera instancia / contestación de la demanda | Remota |
| Ordinario Laboral | Rodrigo Maza de Arco | \$ 40,544,000.00 | Sentencia primera instancia/Apelación | Posible Menor al 50% |
| Ordinario Laboral | Andrés Felipe Roza Garzón | \$ 322,936,900.00 | Audiencia del Artículo 77 CST | Remota |
| Controversias Contractuales | Juan Carlos Almansa Latorre | \$ 202,672,649.00 | Admisión del llamamiento en garantía/corre traslado a la llamada en garantía | Remota |
| Ordinario Laboral | Bianca Nelly Garzón | \$ 105,568,763.00 | Contestación de la demanda | Remota |
| Controversias Contractuales | Unión Temporal Alimentos y Servicios | \$ 117,582,648.00 | Contestación de la demanda | Remota |
| Ordinario Laboral | Siledy Fernanda Caceres Benavidez | \$ 35,782,406.00 | Contestación de la demanda | Remota |

Nota 27

Recursos de terceros administrados por la Bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de recursos de terceros son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO BMC

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activo | | |
| Bancos | \$ 207,274,566 | \$ 235,675,060 |
| Cuentas Nacionales y del Exterior | 207,274,566 | 235,675,060 |
| Cuentas por cobrar | \$ 70,514 | \$ 45,175 |
| Convenios Estatales | 70,484 | 45,008 |
| Garantías Básicas | 30 | 167 |
| Total Activo | \$ 207,345,080 | 235,720,235 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar | \$ 207,345,080 | \$ 235,720,235 |
| Compensación y Liquidación | 123,375,319 | 113,051,049 |
| Convenios Estatales | 9,500,083 | 39,340,600 |
| Administración de Garantías | 73,933,415 | 82,910,013 |
| Gestor Mercado de Gas | 530,971 | 418,573 |
| Otros convenios | 5,292 | - |
| Total Pasivo | \$ 207,345,080 | 235,720,235 |
| Bienes y valores recibidos en garantía y custodia | \$ 113,895,583 | 109,482,877 |

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, Tes y pólizas.

Nota 28

Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024.

Nota 29

Autorización de estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron presentados por la administración de la Bolsa y autorizados por la Junta Directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025.



GRUPO BOLSA
MERCANTIL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Como se detalla en la sección de Inversiones en derechos fiduciarios del numeral 3.1 Instrumentos Financieros de la Nota 3, y en la Nota 9 a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad tiene registrada al 31 de diciembre de 2024 una inversión en el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$13.548 millones, la cual es medida aplicando el método de participación patrimonial con cambios en el otro resultado integral en el patrimonio y se deterioró al 100%, producto de la calificación en categoría E-Riesgo de incobrabilidad establecida por la Entidad aplicando el juicio de la Administración.

La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece a que los efectos (en el otro resultado integral) de aplicar el método de participación patrimonial y la calificación de riesgo para determinar el valor del deterioro son reconocidos a partir del juicio de la Administración y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los procedimientos de auditoría relacionados con las inversiones en estos derechos fiduciarios incluyeron:

- Obtuve una actualización del entendimiento de las inversiones en los referidos derechos fiduciarios, así como del marco técnico aplicable para su reconocimiento y medición.
- Revisé los oficios y comunicaciones remitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que me suministró la Administración de la Entidad, relacionadas con las instrucciones para el reconocimiento y medición de estos activos.
- Revisé que el registro de la inversión al 31 de diciembre de 2024 se realizó con base en el método de participación patrimonial; que el efecto de la valoración (variación patrimonial) del año 2024 se contabilizó en el otro resultado integral; y que, atendiendo la instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, el deterioro de este activo esté afectando el estado de resultados.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para la determinación de la calificación de riesgo de estos derechos y para la estimación del deterioro de estos derechos fiduciarios.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero del 2024 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales del Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES

Revisor Fiscal

T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

25 de febrero 2025





GRUPO BOLSA
MERCANTIL

Estados financieros

Diciembre 2024

**NCIF – Normas de contabilidad y de información
financiera aceptadas en Colombia**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



BMC

**GRUPO BOLSA
MERCANTIL**

Somos la única **Bolsa de
productos y servicios del país**

Contenido

- Certificaciones e Informe del Revisor Fiscal
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estados de Otros Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a favor y a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

María Inés
Agudelo
Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26
08:26:05 -05'00'

María Inés Agudelo Valencia
Representante Legal

Tatiana Avila
Cáceres
Firmado digitalmente
por Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26
07:17:45 -05'00'

Tatiana Ávila Cáceres
Contador Público
Tarjeta profesional 167444-T

Estados separados de situación financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activo | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|------|-----------------------|--------------------|
| Activo corriente | | | |
| Efectivo | 8 | 20,473,842 | 12,317,897 |
| Inversiones | 9 | 40,271,867 | 51,993,263 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto | 10 | 19,524,589 | 18,805,351 |
| Otros activos, neto | 12 | 1,258,281 | 1,073,486 |
| Total activo corriente | | \$ 81,528,579 | 84,189,997 |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones, neto | 9 | 1,536,064 | 6,145,640 |
| Activos materiales, neto | 11 | 20,880,067 | 20,707,080 |
| Otros activos, neto | 12 | 13,563,884 | 9,480,728 |
| Total activo no corriente | | \$ 35,980,015 | 36,333,448 |
| Total activo | | \$ 117,508,594 | 120,523,445 |
| Pasivo | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
| Pasivo corriente | | | |
| Instrumentos financieros a valor razonable | | - | 41,890 |
| Cuentas por pagar | 13 | 3,933,669 | 5,519,563 |
| Pasivos por beneficios a los empleados | 14 | 2,363,468 | 3,800,509 |
| Impuesto a las ganancias | 15 | 4,587,820 | 6,933,128 |
| Pasivos por otros impuestos | 16 | 3,039,036 | 3,030,752 |
| Ingresos anticipados | 17 | 3,553,480 | 3,038,885 |
| Total pasivo corriente | | \$ 17,477,473 | 22,364,727 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Pasivos por beneficios a los empleados | 14 | 2,184,225 | 1,262,406 |
| Pasivos por impuestos diferido, neto | 15 | 2,186,313 | 2,615,351 |
| Ingresos anticipados | 17 | 964,095 | 613,220 |
| Total pasivo no corrientes | | \$ 5,334,633 | 4,490,977 |
| Total pasivo | | \$ 22,812,106 | 26,855,704 |
| Patrimonio | Nota | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
| Capital social | 18 | 36,999,395 | 36,999,395 |
| Reservas y otras participaciones | 18 | 18,017,023 | 15,238,347 |
| Prima en colocación de acciones | 18 | 16,626,405 | 16,626,405 |
| Otro resultado integral (ORI) | 18 | 3,288,503 | 2,024,722 |
| Resultados acumulados | 18 | (96,305) | 73,769 |
| Resultado neto del período | 22 | 23,871,284 | 26,641,586 |
| Resultado adopción por primera vez NCIF | 18 | (4,009,817) | (3,936,483) |
| Total patrimonio | | \$ 94,696,488 | 93,667,741 |
| Pasivo y patrimonio | | \$ 117,508,594 | 120,523,445 |

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

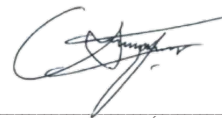
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés
Agudelo

Digitally signed by María
Inés Agudelo
Date: 2025.02.26 08:26:29
6500
MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Tatiana Avila
Cáceres

Firmado digitalmente por
Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26
07:17:55 -05'00'
TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados separados de resultados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción que se expresa en pesos)

| | Nota | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------|----------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | \$ 92,834,865 | 88,996,069 |
| Otros ingresos | 19 | 655,904 | 1,056,546 |
| Gastos por beneficios a empleados | 20 | (28,008,286) | (28,171,039) |
| Gasto por depreciación y amortización | | (3,013,791) | (2,513,013) |
| Pérdida por deterioro de inversiones | 21 | (487,848) | - |
| Otros gastos | 21 | (24,986,653) | (23,183,712) |
| Utilidad por actividades de operación | | \$ 36,994,191 | 36,184,851 |
| Ingresos financieros | 19 | 6,094,646 | 9,549,439 |
| Gastos y costos financieros | 21 | (421,528) | (1,036,671) |
| Pérdida por método de participación | 21 | (1,254,939) | (986,662) |
| Utilidad antes de impuestos | | \$ 41,412,370 | 43,710,957 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 15 | (17,541,086) | (17,069,371) |
| Resultado neto del período | 22 | \$ 23,871,284 | 26,641,586 |
| Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos | 23 | 403.24 | 450.03 |

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

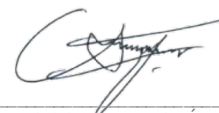
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Digitally signed by
María Inés Agudelo
 Date: 2025.02.26
 08:26:51 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Tatiana Avila
 Cáceres
Firmado digitalmente por
 Tatiana Avila Cáceres
 Fecha: 2025.02.26
 07:18:04 -05'00'

TATIANA ÁVILA CÁCERES
 Contadora (*)
 T.P. 167444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Estados separados de otros resultados integrales

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

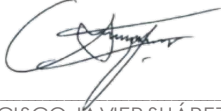
| | Nota | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|------|----------------------|--------------------|
| Utilidad neta del período | | \$ 23,871,284 | 26,641,586 |
| Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos: | | | |
| Recuperación (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI | 18 | \$ 487,887 | (9,708,253) |
| Utilidad por valorización de activos materiales | | 764,980 | 615,119 |
| Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos | | \$ 1,252,867 | (9,093,134) |
| Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | | |
| Utilidad por coberturas con derivados de flujos de efectivo | 18 | 10,914 | 7,183 |
| Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | \$ 10,914 | (10,775) |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | \$ 1,263,781 | (9,103,909) |
| Total otros resultados integrales del período | | \$ 25,135,065 | 17,537,677 |

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
 Digitally signed by
 María Inés Agudelo
 Date: 2025.02.26
 08:27:13 -05'00'
 MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Tatiana Avila Cáceres
 Firmado digitalmente por
 Tatiana Avila Cáceres
 Fecha: 2025.02.26
 07:18:13 -05'00'
 TATIANA ÁVILA CÁCERES
 Contadora (*)
 T.P. 167444-T


 FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Estados separados de cambios en el patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Capital Social | Reserva Legal | Reservas Ocasionales y otras participaciones | Prima en Colocación de Acciones | Otro resultado integral (ORI) | Resultados Acumulados | Resultado neto del Período | Resultado adopción por primera vez NCIF | Patrimonio Total |
|--|------|----------------|---------------|--|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|------------------|
| Saldo inicial 31-dic-22 | | \$ 36,999,395 | 11,637,774 | 953,329 | 16,626,405 | 11,128,631 | 17,196 | 22,179,784 | (3,862,714) | 95,679,800 |
| Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados | | - | - | - | - | - | 22,179,784 | (22,179,784) | - | - |
| Realización Resultado ESFA y NIIF 16 | | - | - | - | - | - | 73,769 | - | (73,769) | - |
| Incremento reserva legal | 18 | - | 2,217,979 | - | - | - | (2,217,979) | - | - | - |
| Constitución de reserva ocasional | 18 | - | - | 614,663 | - | - | (614,663) | - | - | - |
| Utilización y Liberación de reserva ocasional | 18 | - | - | (500,000) | - | - | - | - | - | (500,000) |
| Pagos basados en acciones | 18 | - | - | 314,602 | - | - | - | - | - | 314,602 |
| Resultado del período | 22 | - | - | - | - | - | - | 26,641,586 | - | 26,641,586 |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | - | - | - | - | (9,103,909) | - | - | - | (9,103,909) |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | (19,364,338) | - | - | (19,364,338) |
| Saldo al 31-dic-23 | | \$ 36,999,395 | 13,855,753 | 1,382,594 | 16,626,405 | 2,024,722 | 73,769 | 26,641,586 | (3,936,483) | 93,667,741 |
| Saldo al 01-ene-24 | | \$ 36,999,395 | 13,855,753 | 1,382,594 | 16,626,405 | 2,024,722 | 73,769 | 26,641,586 | (3,936,483) | 93,667,741 |
| Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados | | - | - | - | - | - | 26,641,586 | (26,641,586) | - | - |
| Realización Resultado ESFA y NIIF 16 | | - | - | - | - | - | 73,334 | - | (73,334) | - |
| Incremento reserva legal | 18 | - | 2,664,158 | - | - | - | (2,664,158) | - | - | - |
| Constitución de reserva ocasional | 18 | - | - | 814,518 | - | - | (814,518) | - | - | - |
| Utilización y Liberación de reserva ocasional | 18 | - | - | (700,000) | - | - | - | - | - | (700,000) |
| Impuesto diferido | 18 | - | - | - | - | - | (169,639) | - | - | (169,639) |
| Resultado del período | 22 | - | - | - | - | - | - | 23,871,284 | - | 23,871,284 |
| Otro resultado integral neto de impuestos | | - | - | - | - | 1,263,781 | - | - | - | 1,263,781 |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | (23,236,679) | - | - | (23,236,679) |
| Saldo actual 31-dic-24 | | \$ 36,999,395 | 16,519,911 | 1,497,112 | 16,626,405 | 3,288,503 | (96,305) | 23,871,284 | (4,009,817) | 94,696,488 |

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Digitally signed by María Inés Agudelo
Date: 2025.02.26 08:27:36 -05'00'

Tatiana Avila Cáceres

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

Firmado digitalmente por Tatiana Avila Cáceres
Fecha: 2025.02.26 07:18:22 -05'00'



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados separados de flujos de efectivo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|------------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | \$ 107,680,441 | \$ 102,792,457 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (19,821,938) | (20,465,273) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (29,352,892) | (28,261,084) |
| Otros pagos por actividades de operaciones | (29,231,243) | (26,635,516) |
| Flujos de efectivo procedentes de operaciones | \$ 29,274,368 | 27,430,584 |
| Impuestos a las ganancias pagados | (15,167,174) | (11,443,213) |
| Otras entradas de efectivo | 4,441,881 | (56,417) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | \$ 18,549,075 | 15,930,954 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda | 69,228,884 | 69,628,779 |
| Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda | (55,034,179) | (65,667,468) |
| Importes procedentes de ventas de activos materiales | - | 27,441 |
| Compras de propiedad y equipo | (63,182) | (1,641,962) |
| Compras de activos intangibles | (8,901,849) | (6,305,806) |
| Pagos derivados de contratos a término | (29,288) | (546,982) |
| Cobros derivados de contratos a término | - | 9,686 |
| Dividendos recibidos | 89 | - |
| Rendimientos recibidos | 6,441,474 | 6,302,667 |
| Otras entradas de efectivo | - | 29,539 |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión | \$ 11,641,949 | 1,835,894 |
| Flujos de efectivo en actividades de financiación | | |
| Dividendos pagados | (22,035,079) | (17,819,201) |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación | \$ (22,035,079) | (17,819,201) |
| Disminución del efectivo | \$ 8,155,945 | (52,353) |
| Efectivo al inicio del año | 12,317,897 | \$ 12,370,250 |
| Efectivo al final del período | \$ 20,473,842 | 12,317,897 |

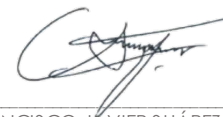
Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
 Digitally signed by
 María Inés Agudelo
 Date: 2025.02.26
 08:28:04 -05'00'
 MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Tatiana Avila Cáceres
 Firmado digitalmente por
 Tatiana Avila Cáceres
 Fecha: 2025.02.26
 07:18:30 -05'00'

TATIANA ÁVILA CÁCERES
 Contadora (*)
 T.P. 167444-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción que están expresados en pesos colombianos

Nota 1

Información corporativa

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Bolsa contaba con 149 y 153 empleados respectivamente.

Nota 2

Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

La Bolsa, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)), e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Bolsa el 25 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 28 de marzo de 2025.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 2617 de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4.409,15 y \$4.810,20 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción, que se expresan en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales inciertas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros; sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(e) Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2022 que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y entraron en vigor a partir del 1 de enero 2024:

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros. | Revelación de políticas contables. | Modifican los requisitos de la NIC 1 respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros. |
| NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores | Definición de estimados contables | Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. |
| NIC 12 -Impuesto a las ganancias | Impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única | Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12. |

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas; no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. La compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Nota 3

Información material sobre políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable, teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo; el mejor aproximado al valor razonable es su precio de transacción.

La Bolsa tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable positivo o negativo, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso.

Clasificación y medición posterior

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos contados desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos de corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La Bolsa puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral
- A valor razonable con cambios en resultados

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Con esta base contable la Bolsa reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la Bolsa aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|----------------------------------|--|--|--|
| A costo amortizado – Inversiones | Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los | Los valores clasificados como inversiones para | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|------------------------------------|--|---|--|
| para mantener hasta el vencimiento | <p>valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior,</p> | <p>mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p> | <p>las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|---|------------|-----------------|
| | los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. | | |

Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---|--|---|---|
| A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables | Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo | Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|--|--|---|
| | de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio | <p>para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma</p> | <p>Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---|--|--|---|
| | | <p>exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p> | |
| A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables | Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las | <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|---|--|---|
| | fluctuaciones a corto plazo del precio. | <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los</p> | <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---|--|--|---|
| | | <p>mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p> | |
| <p>A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta</p> | <p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> | <p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como</p> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la</p> |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|--|---|--|
| | Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones. | <p>oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Donde:</p> <p>VR: Valor Razonable.</p> <p>Q: Cantidad de valores participativos.</p> <p>P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre</p> | <p>participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|-----------------|---|-----------------|
| | | <p>las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> | |
| | | (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, | |

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|-----------------|---|-----------------|
| | | fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad). | |

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF "INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS" código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral "7.3.2 Títulos y/o valores participativos...." y "....."El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...."

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de los derechos fiduciarios:

Se evalúa el deterioro de los derechos fiduciarios de acuerdo con el capítulo 1 de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada, y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos

La Bolsa revalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Presentación:

La Bolsa medirá las inversiones en subsidiarias por el método de participación y el reconocimiento inicial de la inversión en una subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición Posterior

Después de la fecha de adquisición, la Bolsa incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer el valor de la inversión en la participada en el resultado del ejercicio. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Al aplicar el método de participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la subsidiaria. Cuando exista evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto), y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad).

Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y
 - El cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura
- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] representa ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la siguiente forma:
- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
 - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
 - Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
 - La identificación del instrumento de cobertura
 - La partida cubierta
 - la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
 - La forma en que la Bolsa evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura)
- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: la Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
 - No contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
 - Contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la

corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

$$= \text{exposición al incumplimiento} * \text{probabilidad de incumplimiento (PI)} \\ * \text{pérdida dado el incumplimiento (PDI)}$$

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.

Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. Activos materiales

Propiedades y Equipos

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y período de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

| CLASE | TIPO DE VIDA | VIDA UTIL |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Edificios | Tiempo | Con base en estudios técnicos |
| Equipo de oficina | Tiempo | 10 años |
| Equipo de procesamiento de datos | Tiempo | 3 años |
| Equipo de telecomunicaciones | Tiempo | 5 años |
| Otros | | |
| Equipos de seguridad | Tiempo | 5 años |
| U.P.S. | Tiempo | 5 años |
| Equipo aire acondicionado | Tiempo | 10 años |

La Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de

los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. Arrendamientos

Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo

subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El pasivo por arrendamiento se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.4. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:
 - i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
- c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado y generados internamente en pro del desarrollo de proyectos para la Bolsa.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:

- i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
- ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo.

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo.
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales.
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel.
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él, y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro.
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos
- Intereses pagados por anticipado
- Honorarios

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valoradas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6 Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponentes y en deducibles. Son imponentes si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en periodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponentes.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

La Ley 2277 de 2022, conocida como la Ley de inversión social, incrementó la tarifa general del impuesto de renta del 31% al 35% más cinco 5 puntos adicionales para la sobretasa del impuesto sobre la renta de las instituciones financieras, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40% para la Bolsa.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 e incluyen los siguientes:

- (i) Sueldos, salarios y aportes a seguridad social
- (ii) Prima Legal y extralegal
- (iii) Otros beneficios extralegales
- (iv) Bonificaciones otorgadas por mera liberalidad de acuerdo con lo establecido en el plan de compensación y beneficios de la entidad.

El tratamiento contable y la información a revelar respecto a los Beneficios a los empleados se basa en lo establecido en la NIC 19, la cual requiere:

Cuando se reconozcan beneficios a corto plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo corriente

Cuando se reconozcan beneficios a largo plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo no corriente

Esta norma se aplicará por la entidad al contabilizar todos los beneficios a los empleados. Adicionalmente para aquellos empleados que hagan parte del programa de pagos basados en acciones se aplicará lo requerido en la NIIF 2 referente a Pagos basados en acciones.

3.8. Pago basado en acciones

Alcance

Una entidad aplicará NIIF 2 pago basado en acciones en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, pueda o no identificar específicamente algunos o todos los bienes o servicios recibidos, incluyendo:

- a) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio.
- b) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio

Reconocimiento

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pago basados en acciones en el momento de la obtención de dichos bienes, o cuando dichos servicios sean recibidos. La entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquide en instrumentos de patrimonio, o bien reconocerá un pasivo si los bienes o servicios hubieran sido adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo.

Transacciones derivadas de contratos de trabajo

Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la contraparte no estará obligada a completar un determinado periodo de servicios antes de que adquiera incondicionalmente el derecho sobre esos instrumentos de patrimonio. A falta de evidencia en contrario, la entidad presumirá que se han recibido los servicios a prestar por la contraparte, como contrapartida de los instrumentos de patrimonio concedidos.

En este caso, la entidad reconocerá íntegramente, en la fecha de concesión, los servicios recibidos con el correspondiente aumento del patrimonio. Si los instrumentos de patrimonio concedidos no pasan a ser irrevocables hasta que la contraparte complete un determinado periodo de servicios, la entidad supondrá que los servicios que la contraparte va a prestar durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión son una contraprestación de los instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro. La entidad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la contraparte, durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio.

Determinación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos

Para las transacciones medidas por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, la entidad determinará el valor razonable de esos instrumentos en la fecha de medición, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación,
y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.11. Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.
- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el estado de resultados.

Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de registro de facturas.
- b) El servicio prestado para la compensación, liquidación y administración de garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP-mercado de compras públicas, físicos y certificados de depósito de mercancías.
- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.
- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y análisis de laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.
- e) Ingresos como gestor de mercado de gas.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el "Reconocimiento". Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en "Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño".

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo.
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. servicios de compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.12. Segmentos de operación

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de Operación se aplicará a los estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.13. Costos y gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.14. Ganancia por acción

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.15. Aprovechamientos

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La BOLSA eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La vicepresidencia financiera, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La vicepresidencia financiera solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.16. Hechos relevantes

El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones, en el mes de julio de 2023 se realizó el segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria inició operación con una venta de servicio de energía y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo híbrido, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- (i) Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- (ii) Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- (iii) Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- (iv) Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de "trabajo en casa" que se encuentra activa en la Bolsa.

Durante el año 2024 se presentó un incremento de \$774,970 en el valor razonable de las oficinas propiedad de la Bolsa. Durante el año 2024, se continuo con el deterioro del 100% en el valor del predio Hacienda la Esmeralda.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.

Nota 4

Gobierno corporativo

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, disponible en la página Web de la Bolsa.

Nota 5

Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza con periodicidad mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por PRECIA S.A., designado proveedor de precios oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las disposiciones normativas sobre valoración de inversiones están contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la referida Superintendencia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable-, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular al medir el valor razonable requiere juicio profesional, considerando factores específicos del activo o del pasivo.

Se consideran datos observables aquellos datos del mercado disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024

| Activos | Nivel 2 | Tecnica de Valoración | Datos de entrada |
|---|-------------------|--|---|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda | 28,667,067 | Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos. | <p>Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).</p> <p>Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada</p> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio | 11,604,800 | Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva). | Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido. |
| Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación | 16,135,000 | Método de Comparación de Mercado | Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc. |
| Total | 56,406,867 | | |

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2023

| Activos | Nivel 2 | Tecnica de Valoración | Datos de entrada |
|---|-------------------|--|---|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda | 42,863,013 | Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos. | <p>Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).</p> <p>Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada</p> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio | 9,130,250 | Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva). | Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido. |
| Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación | 15,550,000 | Método de Comparación de Mercado | Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc. |
| Total | 67,543,263 | | |

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva lo suministran cada administrador; en cuanto a los activos materiales, se determinó según el último avalúo realizado en diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2023.

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

| Activos | 31-dic-24 | | 31-dic-23 | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Valor en libros | Estimación de valor razonable | Valor en libros | Estimación de valor razonable |
| Inversiones a costo amortizado | \$ - | - | 3,185,038 | 3,128,550 |
| Total activos | \$ - | - | 3,185,038 | 3,128,550 |

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2023

| Activos | Nivel 1 | Tecnica de Valoración | Datos de entrada |
|--------------------------------|--------------|--|--|
| Inversiones a costo amortizado | \$ 3,128,550 | Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título. | Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.). |

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatría con corte a 30 de noviembre de 2024, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$13,547,965 y un deterioro del 100%.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$958,831 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2024, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco al 30 de noviembre de 2024 de \$ 67 mil pesos, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2024 de \$603.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable “...la contabilización

del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral "7.3.2 Títulos y/o valores participativos...." y "....."El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...."

Nota 6

Sistema de gestión de riesgos

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, seguridad, independencia y oportunidad, los cuales, a través de su estructura de gobierno corporativo, control interno y gestión integral de riesgos y cumplimiento permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; durante 2023 se incorporó las disposiciones aplicables según lo establecido en los capítulos XXXI y XXXII de la de la Circular Básica Contable y Financiera.

Considerando la normatividad aplicable y sus políticas de buen gobierno corporativo, tiene estructurado un sistema de administración de riesgo estratégico (SARE), un sistema de administración de riesgo operacional (SARO), un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), un sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG), un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), un sistema de administración de riesgos financieros (SARF), un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), un programa integral de protección de datos personales (PIPDP) y un sistema de cumplimiento (SC) acorde a sus necesidades, todos desarrollados bajo un esquema con políticas, manuales y procedimientos. Dicho esquema se encuentra documentado en la política del sistema integral de administración de riesgos - SIAR de la Bolsa y la política de cumplimiento, aprobadas por la junta directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el comité de riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El comité de riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres integrantes de junta directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

En línea con lo anterior, en el año 2024 la Bolsa redefine su estructura organizacional, donde la gerencia corporativa de riesgos pasa a ser la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento, la cual está orientada bajo principios de independencia, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión, continuidad de negocio y la supervisión independiente de la normatividad aplicable a la organización a través del sistema de cumplimiento, todos estos aplicados sobre cada proceso de la cadena de valor de la compañía. Así, los colaboradores del equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de

riesgos y cumplimiento son profesionales y especialistas debidamente capacitados, con amplios conocimientos y experiencia para desarrollar las actividades propias de esta vicepresidencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a las políticas de gobierno corporativo, durante el 2024, la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del sistema integral de administración de riesgos y cumplimiento ejecutados en el periodo:

1. Sistema de administración de riesgos estratégicos (SARE)

Durante el año 2024 se realizó calibración y actualización del perfil de riesgos estratégicos conforme con la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se cuenta con 15 riesgos con sus respectivas causas y acciones de respuesta, junto con su nivel de madurez, generando como resultado el perfil de riesgos residual, sobre el cual se debe trabajar en los planes de acción que ayuden a mitigar en mejor forma dichos riesgos. También se destaca la revisión y actualización de la metodología de gestión de riesgos sobre proyectos alineada con la gestión de la PMO por sus siglas en inglés, con el fin de fortalecer la mitigación de riesgos asociados a los proyectos estratégicos de la compañía.

2. Sistema de administración de riesgo operacional (SARO):

Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la junta directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes aspectos del SARO: (i) Actualización general de la matriz por cada ciclo/macropceso y su cargue en la herramienta de gestión de riesgos (Pirani), obteniendo como resultado una matriz de riesgo operacional que cuenta con un total de 127 riesgos asociados a 457 causas y 567 controles, donde (83,5%) de los riesgos cuenta con calificación residual en bajo; el (16,5%) en medio y ninguno en residual alto, ubicándose dentro del apetito de riesgo operacional de la Bolsa. (ii) De acuerdo con el alcance definido para el monitoreo del año 2024, los eventos de riesgo operacional asociados a fallas tecnológicas fueron atendidos por parte de la vicepresidencia de tecnología, se realizó la actualización y referenciación de los riesgos, causas y controles asociadas a continuidad del negocio para los procesos misionales/core. Se continuarán con estas actividades en el próximo año. (iii) Para el año 2024 se presentaron afectaciones económicas por materialización de riesgos operacionales de 154 millones de pesos, esto sin superar el nivel de apetito de riesgo establecido por la entidad. (iv) El modelo de las tres líneas ha permitido desarrollar una adecuada gestión de riesgos por parte de los responsables de los procesos, así mismo, se enlazó este modelo a la función de monitoreo realizado por la dirección de riesgos.

3. Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) – (No auditado)

Durante el periodo 2024 continuamos con el cumplimiento del estándar internacional ISO 22301:2019 que establece los requisitos para los sistemas de gestión de la continuidad del negocio, propendiendo por la mejora continua de nuestros procesos a través de la implementación de las mejores prácticas y estándares que apoyan nuestro actuar, es así como hoy el SGCN forma parte de nuestro sistema de gestión integrado (SGI).

Así mismo, como parte de nuestras actividades y gestión, se llevó a cabo auditoría interna a este sistema en conjunto con el sistema de gestión integrado, frente al cumplimiento del mencionado estándar, un ejercicio con resultados satisfactorios en donde no se identificaron ningún tipo de observaciones. Adicionalmente, se ejecutó nuestra prueba integral con resultados satisfactorios y algunas oportunidades de mejora, que incluyó la participación de las sociedades comisionistas de bolsa, el gestor del mercado de gas natural y las áreas de la Bolsa que apoyan estos ejercicios; sin duda, un logro que apalanca nuestro crecimiento y que día a día continúa aportando a la transformación digital de nuestros productos y servicios.

Desde el SGCN continuamos consolidando y mejorando continuamente nuestro SGCN a través de actividades sujetas a los cuatro componentes del sistema (PRE – plan de respuesta a emergencias, DRP – plan de recuperación de desastres de tecnología, PMC – plan de manejo de comunicaciones y PCN – plan de continuidad de negocio), para seguir contribuyendo al crecimiento del país a través de disponibilidad y calidad en la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2024, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo para prevenir que la organización pueda usarse como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a financiar el terrorismo, o para parecer legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

A través de diferentes actividades de identificación, análisis, debida diligencia, capacitación, monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia a nuestros clientes, administradores, accionistas, junta directiva, colaboradores, proveedores, participantes del mercado de gas natural, participantes del mercado de energía, bróker de energía, proveedores del MCP, terceros que aportan recursos para la constitución de garantías en operaciones de MCP, la cámara disciplinaria, el comité arbitral y demás contrapartes que guardan vínculo con la entidad, se logra una gestión del sistema efectiva, lo que deja como resultado que la entidad no se vio afectada por la materialización de riesgos y/o sanciones asociados a delitos fuente de LA/FT.

Como parte de las actividades propias de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT se brindó apoyo en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Así mismo, se cumplió con los reportes aplicables a la Unidad de Información y Análisis Financiero de

Colombia-UIAF, en los tiempos definidos por esta y los requerimientos recibidos por la revisoría fiscal y auditoría interna.

En materia de mejora continua y como parte de la evaluación permanente al sistema, se generó la actualización de nuestro manual de gestión, con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable, nuevos productos de la compañía, fortalecimiento metodológico y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

5. Sistema de cumplimiento – (No auditado)

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento durante el 2024 realizó la implementación del sistema de cumplimiento, logrando llevar a cabo la consolidación de la dirección de cumplimiento que hoy se encuentra estructurada de tal forma que gestione todo lo relacionado con el riesgo de cumplimiento. Este ha sido un proceso de robustecimiento para la organización, propendiendo por la mejora continua, la aplicación de las mejores prácticas en la materia y del actuar corporativo frente a las disposiciones normativas que nos aplican, así como el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, enmarcada en una gestión eficaz y eficiente de la función de supervisión independiente.

Este sistema fue definido tomando como base los lineamientos de la guía externa de cumplimiento, la cual hace parte del marco integral de supervisión de la SFC, se procedió a realizar la implementación de dicho sistema en la organización con el firme propósito de velar por el cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables, mediante el establecimiento de un sistema independiente de supervisión efectiva.

Durante el 2024, se llevó a cabo la actualización general de la política de cumplimiento estableciendo el alcance, principios, roles, responsabilidades y demás aspectos relevantes para todos los que intervienen en esta materia. De igual forma, se actualiza el procedimiento convirtiéndolo en el manual de gestión de cumplimiento, en el que se define la ruta metodológica frente a las funciones propias del sistema en materia de implementación de normatividad nueva, así como de supervisión independiente, la cual se lleva a cabo mediante la realización de diagnóstico y pruebas de recorrido para normatividad externa vigente y de autorregulación. Así mismo, teniendo en cuenta la importancia e impacto que representa la función propia del sistema se llevó a cabo la definición de su matriz de objetivos e indicadores que apoyen a la medición las metas propuestas al interior y la gestión del riesgo de cumplimiento de manera efectiva.

En pro de fortalecer la cultura de cumplimiento al interior de la organización, se realizó la jornada de socialización, divulgación y capacitación de la política de cumplimiento, esta sesión tuvo como objetivo principal presentar a todos los colaboradores del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil los roles y las responsabilidades aprobados por la junta directiva, para la adecuada gestión del riesgo de cumplimiento por todos los intervinientes en este sistema, alineado con el modelo de las tres líneas.

Como parte de la gestión y responsabilidades frente a los entes de control, se atendieron los requerimientos en esta materia, donde las diferentes actividades realizadas dieron como resultado la calificación de la función de cumplimiento de la Bolsa como adecuada por parte de la superintendencia financiera de Colombia (SFC). Así mismo como parte de las evaluaciones

del sistema se llevó a cabo por parte de la Auditoría Interna la evaluación respectiva para el 2024.

Finalmente, es importante mencionar que la Bolsa está comprometida en fortalecer la función de supervisión independiente, buscando construir una cultura de cumplimiento en cada uno de los colaboradores, con el objetivo de que los procesos y actividades que se llevan a cabo en el día a día sean acorde y cumplan lo dispuesto en la normatividad interna y externa que le es aplicable a la organización. De igual forma, la dirección de cumplimiento promueve y busca una mejora continua en el sistema y en las actividades que desarrolla, por lo que, si se identifican otras medidas y/o actividades se considerarán e implementarán en lo que le resulte aplicable.

6. Sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG) – (No auditado)

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

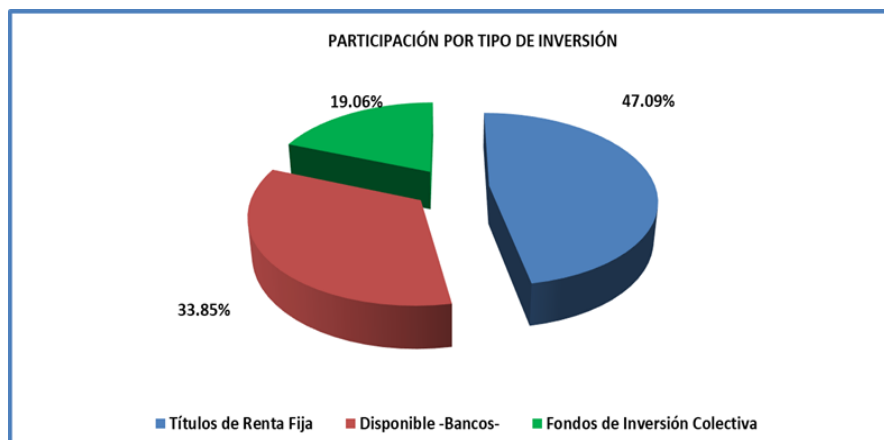
En desarrollo de esta gestión, al término del periodo, mediante el monitoreo a los activos subyacentes y sus componentes de análisis incluyendo porcentajes de descuento (haircuts), cupos de negociación, perfiles de riesgo, como también de los recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y de Físicos, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos o anomalías en los resultados derivados de la aplicación de las metodologías definidas para cada uno de los casos. Adicionalmente, se apoyó la elaboración de políticas para el funcionamiento de nuevas líneas de negocio y la revisión en cuanto viabilidad de ampliar la base de subyacentes aptos para realizar operaciones en Bolsa como también en la estructuración del modelo de garantías para la filial Conexión Energética.

7. Sistema de administración de riesgos financieros (SARF) – (No auditado)

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Composición del portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del sistema de administración de riesgos financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, así:



| Tipo de Inversión | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
| | Valor (Cifras en millones \$) | Participación | Valor (Cifras en millones \$) | Participación |
| Títulos de Renta Fija | \$ 28,667 | 47.09% | \$ 46,048 | 68.24% |
| Disponible -Bancos- | 20,607 | 33.85% | 12,303 | 18.23% |
| Fondos de Inversión Colectiva | 11,605 | 19.06% | 9,130 | 13.53% |
| Total Patrimonio Líquido | \$ 60,879 | 100% | \$ 67,481 | 100% |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de referencia
Cifras expresadas en millones de pesos

| Tipo de inversión | Dic 2024 | Dic 2023 |
|-------------------|----------|----------|
| IPC | 4,424 | 6,906 |
| TASA FIJA | 24,243 | 31,471 |
| IBR | 0 | 7,671 |
| Bancos | 20,607 | 12,303 |
| Fics | 11,605 | 9,130 |

Por último, se presentan los rangos de valores en los cuales se ubicó el saldo del portafolio entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

| Portafolio | Dic 2024 | Dic 2023 |
|------------|----------|----------|
| Máximo | 58,520 | 59,799 |
| Mínimo | 29,604 | 36,162 |
| Promedio | 41,134 | 47,885 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa está expuesta al riesgo de crédito, entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, porque un deudor, emisor o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores:

Para mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa tiene un procedimiento con los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde a su operación, por los ingresos generados por los servicios que presta a sus clientes, participantes de mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Así como, mediante el establecimiento de un comité de tesorería creado por la administración, analiza y revisa las cuentas por cobrar, para tomar decisiones estratégicas y oportunas que obtengan resultados óptimos en su recaudo, considerando las políticas aprobadas.

Política de cartera

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del gobierno nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior, es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las sociedades comisionistas de bolsa de valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecida unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de contraparte con las sociedades comisionistas de la bolsa de valores de Colombia con las cuales tiene relación y que son monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Es riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado

en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

Tasas de interés en pesos

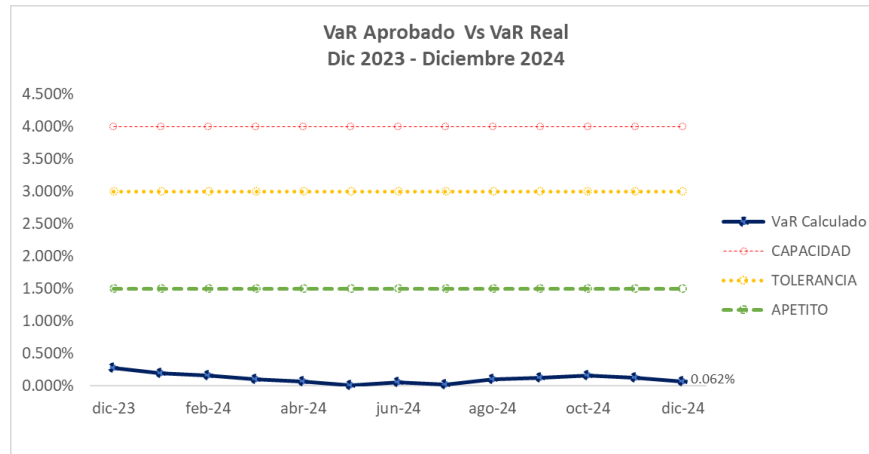
La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva de los cuales compone el portafolio.

Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 720 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

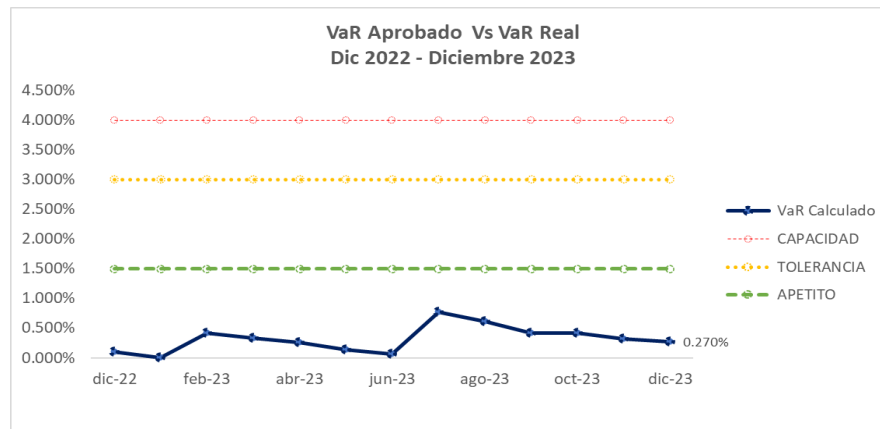
Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, considerando la política establecida en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de capacidad mensual de VaR es el 3 % del valor del portafolio, y luego se presenta el comportamiento de la política.

VaR Dic 2024



VaR Dic 2023



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento óptimo al término del año 2024 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1,826 millones; al corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.062%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$25 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.301 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un resultado positivo con respecto al debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

Tasa de cambio

En cuanto al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los activos financieros denominados en moneda extranjera, este implica un nivel de riesgo cero ya que el 100% de las inversiones de portafolio está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto a la consecución de sus objetivos.

Coberturas

Naturaleza del riesgo y tipo cobertura

La Bolsa, en desarrollo de sus actividades puede usar mecanismos de cobertura para protegerse del riesgo cambiario. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- ✓ El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- ✓ La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de cobertura derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2024, la Bolsa no tenía posiciones de cobertura cambiaria.

Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de talento humano, recursos tecnológicos y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, colaboradores, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descalces en los flujos de fondos.

- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la Bolsa a través de las políticas del sistema integral de administración de riesgos incorpora todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2024 y 2023:

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2024

| | Flujo de Efectivo | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año |
|--|-------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Activos Financieros | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | \$ 60,746 | 35,159 | 11,995 | 10,497 | 3,094 |
| Activos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos no derivados financieros | | | | | |
| Cuentas por pagar | 3,934 | 3,934 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2023

| | Flujo de Efectivo | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año |
|--|-------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Activos Financieros | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | \$ 67,498 | 21,450 | 15,575 | 25,134 | 5,339 |
| Activos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0 |
| Pasivos no derivados financieros | | | | | |
| Cuentas por pagar | 5,519 | 5,519 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos derivados financieros | | | | | |
| Contratos forward - de cobertura | 41.89 | 17.02 | 24.87 | 0 | 0 |

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

| PERIODO | 31-dic-2024 | | 30-nov-2024 | |
|--|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| FUENTES DE LIQUIDEZ | | | | |
| EFFECTIVO | \$ 20,607 | 58% | \$ 14,845 | 45% |
| FIC's | 11,605 | 33% | 9,528 | 29% |
| VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS HASTA UN MES | 2,619 | 7% | 7,873 | 24% |
| Rendimientos | 758 | 2% | 672 | 2% |
| Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta) | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Activo Líquido Neto* | \$ 35,589 | 100% | \$ 32,918 | 100% |

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la alta gerencia y al comité de riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8. Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) – (No auditado)

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus recursos más valiosos y estratégicos, por lo que comprende la importancia de protegerla frente a las crecientes amenazas que podrían afectar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Por ello, reafirma su compromiso adoptando medidas preventivas a través de un robusto Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Este sistema, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), promueve la mejora continua y está acorde con el estándar internacional ISO 27001:2013. Asimismo, cumple con los lineamientos de la Circular Externa 007 de 2018, que establece los requisitos mínimos para la gestión de riesgos en seguridad de la información y ciberseguridad.

La junta directiva y la alta gerencia respaldan plenamente este sistema, proporcionando los recursos necesarios para su implementación. La participación de representantes de diversas áreas, trabajando en conjunto, es fundamental para garantizar su eficacia y desarrollo continuo.

En la fase de "Hacer", durante el año anterior, se reforzaron los requisitos y controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, conforme lo establecido en el plan, con el objetivo de identificar los activos de información, evaluar su criticidad y gestionar los riesgos asociados. Este proceso permitió ratificar la certificación obtenida en 2022, emitida por Bureau Veritas, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de la norma.

El sistema cuenta con una política de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la junta directiva, la cual fue socializada con las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En el marco de esta política, se reforzaron directrices clave como: control de acceso, adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas, controles criptográficos, dispositivos móviles, gestión de activos de información, gestión de las operaciones y comunicaciones, relación con terceros, seguridad del recurso humano, y seguridad física y del entorno. Por otro lado, se actualizaron diversos documentos en función de las necesidades y los nuevos requisitos operativos.

La Bolsa adoptó las mejores prácticas para mitigar los riesgos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

Algunas de las actividades clave desarrolladas durante el período incluyen:

Refuerzo de los controles de certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001:2013 para los productos, servicios y procesos de la compañía.

Cumplimiento total de los requisitos regulatorios y legales en relación con seguridad de la información y ciberseguridad, atendiendo todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos.

Fortalecimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos relacionados con ransomware, ingeniería social y ataques de phishing, así como la implementación de nuevos controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Realización de actividades de capacitación y concientización para preparar al personal frente a nuevas tendencias de ciberataques y medidas de mitigación de riesgos.

Análisis de brechas GAP del sistema actual de seguridad de la información, lo que derivó en la creación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI), el cual se consolidó como la hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de seguridad de la información.

Este enfoque integral ha sido clave para asegurar que la organización esté preparada para enfrentar los desafíos en seguridad de la información y ciberseguridad, consolidando su compromiso con la mejora continua.

9. Programa integral de protección de datos personales (PIPDP) – (No auditado):

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa fortaleció este programa siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. Durante este periodo, se reforzaron los análisis de impacto de privacidad (AIP), se brindó apoyo continuo a las iniciativas de negocio y proyectos que involucran el tratamiento de información personal.

Se llevó a cabo el registro y la actualización de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, junto con el registro de los reclamos presentados por los titulares de la información personal.

Se brindó capacitación a los colaboradores, enfocada en los aspectos clave relacionados con el tratamiento de datos personales. Durante estas sesiones, se abordaron los casos específicos en los que es necesario gestionar este tipo de información, incluyendo el correcto manejo de los canales de comunicación para garantizar la protección de los datos, el cumplimiento de las normativas legales y la promoción de buenas prácticas en su tratamiento. Asimismo, se destacó la importancia de identificar y mitigar riesgos asociados al manejo de información personal, fortaleciendo el compromiso de la organización con la seguridad y la privacidad de los datos.

Finalmente, se ha informado a la junta directiva y al comité de riesgos sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejora continua en esta materia.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión integral de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos de la Bolsa, con los cuales se pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su vicepresidencia de riesgos y cumplimiento consideran que se dio cumplimiento a las expectativas planeadas en materia de gestión de riesgos y cumplimiento para el 2024 y en el 2025 seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos y cumplimiento, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Nota 7

Segmentos de operación

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 | Variación \$ | Variación % |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo | \$ 20,473,842 | 12,317,897 | 8,155,945 | 66% |
| Inversiones | 41,807,931 | 58,138,903 | (16,330,972) | -28% |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto | 19,524,589 | 18,805,351 | 719,238 | 4% |
| Activos Materiales | 20,880,067 | 20,707,080 | 172,987 | 1% |
| Otros Activos | 14,822,165 | 10,554,214 | 4,267,951 | 40% |
| Total Activo | \$ 117,508,594 | 120,523,445 | (3,014,851) | -3% |
| Pasivo | | | | |
| Instrumentos financieros a valor razonable | \$ - | 41,890 | (41,890) | 0% |
| Cuentas por pagar | 3,933,669 | 5,519,563 | (1,585,894) | -29% |
| Impuesto a las ganancias | 4,587,820 | 6,933,128 | (2,345,308) | -34% |
| Impuesto diferido, neto | 2,186,313 | 2,615,351 | (429,038) | -16% |
| Obligaciones laborales | 4,547,693 | 5,062,915 | (515,222) | -10% |
| Otros pasivos | 7,556,611 | 6,682,857 | 873,754 | 13% |
| Total Pasivos | \$ 22,812,106 | 26,855,704 | (4,043,598) | -15% |
| Total Patrimonio | \$ 94,696,488 | 93,667,741 | 1,028,747 | 1% |

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron el 3% pasando de \$120,523,445 al cierre del año 2023 a \$117,508,594 a diciembre de 2024, estas variaciones se explican principalmente por vencimientos de títulos de deuda y adicionalmente se realizaron inversiones en Capex correspondientes a los proyectos ERP, facturas 2.0, mejoras a producto MCP, costos y rentabilidad de productos entre otros.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$26,855,704 al cierre del mes de diciembre de 2023 a \$22,812,106 en el mes de diciembre de 2024, con una variación de -\$4,043,598 (-15%). Esta variación está asociada principalmente a la disminución de las cuentas a pagar e impuestos a las ganancias.

El patrimonio con corte al mes de diciembre de 2024 fue de \$94,696,488 y tuvo una variación de \$1,028,747 frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2023, derivada principalmente al aumento de la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-24 | Variación \$ | Variación % |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Servicios de Bolsa de Productos | \$ 79,824,956 | 78,627,749 | 1,197,207 | 2% |
| Gestor de mercado de gas | 9,539,717 | 7,610,691 | 1,929,026 | 25% |
| Otros Ingresos Operacionales | 3,470,192 | 2,757,629 | 712,563 | 26% |
| Ingresos Actividades Ordinarias | \$ 92,834,865 | 88,996,069 | 3,838,796 | 4% |
| Otros Ingresos de Operación | 655,904 | 1,056,546 | (400,642) | -38% |
| Gastos Operacionales | (56,496,578) | (53,867,764) | (2,628,814) | 5% |
| Resultado de Operación | \$ 36,994,191 | 36,184,851 | 809,340 | 2% |
| Ingresos Financieros | 6,094,646 | 9,549,439 | (3,454,793) | -36% |
| Gastos Financieros | (421,528) | (1,036,671) | 615,143 | -59% |
| Pérdida por método de participación - CEN | (1,254,939) | (986,662) | (268,277) | 27% |
| Resultado Antes de Impuestos | \$ 41,412,370 | \$ 43,710,957 | (2,298,587) | -5% |
| Impuesto a las Ganancias | (17,541,086) | (17,069,371) | (471,715) | 3% |
| Resultado Neto | \$ 23,871,284 | 26,641,586 | (2,770,302) | -10% |

Al cierre de diciembre de 2025, se generó un resultado neto de \$23,8741,284 con una disminución del 10% frente al cierre del 2023, con una variación absoluta de -\$2,770,302. explicado principalmente por gastos no recurrentes que estaban previstos para ser ejecutados en el primer semestre del año y una disminución de los ingresos en registro de facturas.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Nota 8

Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Efectivo moneda extranjera | \$ 24 | 20 |
| Cuentas corrientes | 2,780,209 | 1,261,640 |
| Cuentas de ahorros | 17,654,213 | 10,770,749 |
| Bancos del exterior | 39,396 | 285,488 |
| TOTAL | \$ 20,473,842 | 12,317,897 |

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un aumento del 66% entre el mes de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, lo que obedeció principalmente al vencimiento de títulos renta fija durante el mes de diciembre de 2024 por \$9,000 millones destinados a la distribución de dividendos del año 2024, sujetos a la aprobación de la asamblea.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

La siguiente es la calificación:

| Bancos a 31-dic-24 | Calificadora independiente | Saldo | Calificación crediticia |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | \$ 20,269,305 | AAA |
| Banco de Occidente S.A. | Fitch Ratings | 116,491 | AAA |
| Banco Agrario de Colombia S.A. | BRC Investor Services S.A. | 48,626 | AAA |
| Banco de Bogota Miami Agency | BRC Investor Services S.A. | 39,396 | AAA |
| Total | | \$ 20,473,818 | |

| Bancos a 31-dic-23 | Calificadora independiente | Saldo | Calificación crediticia |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Banco de Bogotá S.A. | BRC Investor Services S.A. | \$ 11,892,868 | AAA |
| Banco de Occidente S.A. | Fitch Ratings | 134,035 | AAA |
| Banco Agrario de Colombia S.A. | BRC Investor Services S.A. | 5,486 | AAA |
| Banco de Bogota Miami Agency | BRC Investor Services S.A. | 285,488 | AAA |
| Total | | \$ 12,317,877 | |

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 893,132 y 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 1,736,170 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

Nota 9

Inversiones

Los saldos de las inversiones se componen así:

| Inversiones corrientes | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|-------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i) | \$ 28,667,067 | 42,863,013 |
| Otros emisores nacionales | 28,667,067 | 42,863,013 |
| Bonos ordinarios sector financiero | 2,985,835 | 5,955,718 |
| Bonos ordinarios sector real | 1,943,772 | 3,416,832 |
| CDT | 23,737,460 | 33,490,463 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (ii) | \$ 11,604,800 | 9,130,250 |
| Emisores nacionales | 11,604,800 | 9,130,250 |
| Fondos de inversion colectiva | 11,604,800 | 9,130,250 |
| Total inversiones corriente | \$ 40,271,867 | 51,993,263 |

| Inversiones no corriente | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|------------------------|---------------------|
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI | \$ 603 | 562 |
| Emisores nacionales | 603 | 562 |
| Acciones | 603 | 562 |
| Inversiones a costo amortizado | \$ - | 3,185,038 |
| Títulos de tesorería TES | - | 3,185,038 |
| Títulos de tesorería TES | - | 3,185,038 |
| Inversiones en derechos fiduciarios (iii) | \$ 14,506,796 | 14,433,482 |
| PA Hacienda la Esmeralda | 13,547,965 | 13,463,847 |
| PA CCM Archivos y Procesos | 958,831 | 969,635 |
| Deterioro en inversiones en derechos fiduciarios (iii) | \$ (14,506,796) | (14,433,482) |
| PA Hacienda la Esmeralda | (13,547,965) | (13,463,847) |
| PA CCM Archivos y Procesos | (958,831) | (969,635) |
| Inversiones en subsidiarias y filiales | \$ 1,535,461 | 2,960,040 |
| Filial | 1,535,461 | 2,960,040 |
| Total inversiones en derechos fiduciarios neto | \$ 1,535,461 | 2,960,040 |
| Total inversiones no corriente | \$ 1,536,064 | 6,145,640 |
| Total inversiones - Activo | \$ 41,807,931 | 58,138,903 |

Las inversiones tienen una disminución de \$16,330,972 derivado principalmente de:

(i) El vencimiento de títulos renta fija, los cuales pasaron de \$42,863,013 a \$28,667,067 en el período en comparación, representando un decrecimiento del 33%, estos recursos se utilizaron para el pago de dividendos del año 2023 por valor de \$22,035,079, plan de incentivo de corto plazo por valor de \$1,358,270 y renta por \$15,167,174.

(ii) Los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$9,130,250 a \$11,604,800 entre diciembre de 2023 y 2024, respectivamente, representando así un crecimiento del 27% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior considerando la estrategia de la BMC para cumplir obligaciones por distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 22 de marzo de 2024 y obligaciones tributarias programadas para abril de 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2024, el mercado renta fija local se movió acorde a la expectativa del mercado por ajustes en la tasa de interés por parte tanto de la FED como del Banco de la República en su objetivo de controlar la inflación.

(iii) Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2024, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$13,547,965, adicionalmente, este activo quedo al cierre del 2023 con un deterioro del 100% del valor de dicha participación ocasionado principalmente por la disminución en el valor del avalúo de Hacienda la Esmeralda, derivado de las condiciones del inmobiliario en la zona, la inexistencia

de compradores interesados, inundaciones y ubicación de difícil acceso, lo que ha generado un decrecimiento del valor de la tierra tanto a nivel local como regional durante el año 2024 estas consideraciones no han cambiado por lo tanto se decide mantener una calificación de riesgo de Categoría "E"- Inversión incobrable, deteriorada al 100%.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay dos títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

| Tipo de título | Emisor | Fecha de compra | Fecha de Vencimiento | Valor nominal | Valor a mercado |
|----------------|------------------|-----------------|----------------------|---------------------|------------------|
| CDT | Banco Popular SA | 16-may-24 | 20-ene-25 | 2,000,000 | 2,071,498 |
| CDT | Banco Davivienda | 14-jul-24 | 17-mar-25 | 3,000,000 | 3,143,598 |
| | | | | \$ 5,000,000 | 5,215,095 |

En el marco de la política de riesgo que define un perfil conservador, los recursos se encuentran invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; los títulos se encuentran distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes asociados a la volatilidad del mercado.

Nota 10

Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

| Concepto | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|----------------------|----------------------|
| Deudores | 2,074,000 | 2,671,932 |
| Otros Diferentes A Sociedades Comisionistas | 427 | 4,690 |
| Otros Deudores O Clientes | 2,073,573 | 2,667,242 |
| Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias | 17,208,667 | 15,504,063 |
| Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias | 17,168,196 | 15,487,102 |
| Otros Conceptos | 40,471 | 16,962 |
| Filiales | - | 354 |
| Depositos En Garantía | 6,678 | 7,489 |
| Anticipos A Contratos Y Proveedores | 11,391 | 2,506 |
| Anticipos A Empleados | 110,931 | 20,572 |
| Diversas | 112,922 | 599,246 |
| Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar | - | 811 |
| Total cuentas por cobrar | \$ 19,524,589 | \$ 18,805,351 |

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera neta de la Bolsa presenta un aumento de \$719,238, es decir 4 puntos porcentuales, frente al cierre del año 2023.

El aumento obedece principalmente al servicio de registro de operaciones de mercado abierto, servicio de compensación y liquidación y administración de recursos procedentes de los convenios con el Ministerio de Agricultura.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar:

- **Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.**

Según días de vencimiento:

| Al 31-dic-24 | Total | Sin Vencer | De 1 a 30 días | De 31 a 360 días | Mas de 360 días |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Cartera | 19,524,589 | 19,079,705 | 444,355 | 529 | - |
| Deterioro | - | - | - | - | - |
| Neto | \$ 19,524,589 | \$ 19,079,705 | \$ 444,355 | \$ 529 | \$ - |

| Al 31-dic-23 | Total | Sin Vencer | De 1 a 30 días | De 31 a 360 días | Mas de 360 días |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Cartera | 18,806,162 | 18,380,197 | 410,716 | 14,438 | 811 |
| Deterioro | (811) | - | - | - | (811) |
| Neto | \$ 18,805,351 | \$ 18,380,197 | \$ 410,716 | \$ 14,438 | \$ 0 |

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros con el fin de que reflejen:

- un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diciembre 2024

| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Monto bruto en libros | Perdida por deterioro | Activo deteriorado |
|------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Sin Vencer | 0% | 19,079,705 | - | No |
| De 1 a 30 días | 0% | 444,355 | - | No |
| De 31 a 360 días | 0% | 529 | - | No |
| Mas de 360 días | 0% | - | - | - |
| | | \$ 19,524,589 | \$ - | |

Diciembre 2023

| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Monto bruto en libros | Perdida por deterioro | Activo deteriorado |
|------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Sin Vencer | 0% | 18,380,197 | - | No |
| De 1 a 30 días | 0% | 410,716 | - | No |
| De 31 a 360 días | 0% | 14,438 | - | No |
| Mas de 360 días | 100% | 811 | (811) | SI |
| | | \$ 18,806,161 | \$ (811) | |

Deterioro de cuentas por cobrar

En el comité de tesorería del mes de marzo se autorizó el castigo de cartera de Red Brands que estaba por valor de \$811, teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de lineamientos de cartera en el que se establece: "Para obligaciones inferiores a 30 SMMLV y superiores a 180 días de vencida se podrá evaluar la pertinencia de castigar dichos saldos en Comité de tesorería".

Nota 11

Activos materiales, neto

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Terrenos | \$ 1,613,500 | 1,555,000 |
| Edificios | 16,443,599 | 15,727,129 |
| Adecuación de oficinas | 3,280,991 | 3,280,991 |
| Equipo de oficina | 1,894,715 | 1,880,444 |
| Equipo procesamiento de datos | 619,081 | 668,767 |
| Equipo de telecomunicaciones | 193,668 | 193,668 |
| Otros | 285,669 | 285,669 |
| Total Bruto | \$ 24,331,222 | 23,591,669 |
| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
| Depreciación | | |
| Edificios | (1,922,099) | (1,732,129) |
| Adecuación de oficinas | (310,935) | (146,724) |
| Equipo de oficina | (380,668) | (192,260) |
| Equipo procesamiento de datos | (479,473) | (494,310) |
| Equipo de telecomunicaciones | (84,099) | (49,797) |
| Otros | (273,881) | (269,368) |
| Total Depreciación | \$ (3,451,155) | (2,884,589) |
| Total Neto Activos Materiales | \$ 20,880,067 | \$ 20,707,080 |

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2024 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$59 millones del terreno y una valorización de \$716 millones del edificio, con una vida útil de 73 años.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad y equipo.

Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Valorización 2024 | Compras y/o adiciones 2024 | Retiros y/o Ventas 2024 | Saldo Final 31-dic-24 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Terrenos | \$ 1,555,000 | 58,500 | - | - | 1,613,500 |
| Edificios | 15,727,129 | 716,470 | - | - | 16,443,599 |
| Adecuación de oficinas | 3,280,991 | - | - | - | 3,280,991 |
| Equipo de Oficina | 1,880,444 | - | 14,271 | - | 1,894,715 |
| Equipo procesamiento de datos | 668,767 | - | 48,912 | (98,599) | 619,081 |
| Equipo de telecomunicaciones | 193,668 | - | - | - | 193,668 |
| Otros | 285,669 | - | - | - | 285,669 |
| Total Bruto | \$ 23,591,669 | 774,970 | 63,183 | (98,599) | 24,331,222 |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-22 | Valorización 2023 | Compras y/o adiciones 2023 | Retiros y/o Ventas 2023 | Saldo Final 31-dic-23 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Terrenos | \$ 1,452,800 | 102,200 | - | - | 1,555,000 |
| Edificios | 14,629,260 | 856,894 | 3,680,391 | (3,439,417) | 15,727,129 |
| Adecuación de oficinas | - | - | 3,280,991 | - | 3,280,991 |
| Equipo de Oficina | 1,045,320 | - | 835,124 | - | 1,880,444 |
| Equipo procesamiento de datos | 730,422 | - | 197,049 | (258,703) | 668,768 |
| Equipo de telecomunicaciones | 30,136 | - | 171,507 | (7,975) | 193,668 |
| Otros | 285,669 | - | - | - | 285,669 |
| Total Bruto | \$ 18,173,607 | 959,094 | 8,165,062 | (3,706,095) | 23,591,669 |

Depreciación

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Depreciación acumulada 2024 | Retiros depreciación 2024 | Saldo Final 31-dic-24 |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Edificios | \$ (1,732,129) | (189,970) | - | (1,922,099) |
| Adecuación de oficinas | (146,724) | (164,210) | - | (310,935) |
| Equipo de Oficina | (192,260) | (188,408) | - | (380,668) |
| Equipo procesamiento de datos | (494,310) | (77,718) | 92,555 | (479,473) |
| Equipo de telecomunicaciones | (49,797) | (34,301) | - | (84,099) |
| Otros | (269,368) | (4,512) | - | (273,881) |
| Total Bruto | \$ (2,884,589) | (659,121) | 92,554 | (3,451,154) |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-22 | Depreciación acumulada 2023 | Retiros depreciación 2023 | Saldo Final 31-dic-23 |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Edificios | \$ (1,554,060) | (215,498) | 37,428 | (1,732,129) |
| Adecuación de oficinas | - | (146,724) | - | (146,724) |
| Equipo de Oficina | (27,812) | (164,448) | - | (192,260) |
| Equipo procesamiento de datos | (659,768) | (93,244) | 258,703 | (494,310) |
| Equipo de telecomunicaciones | (28,598) | (29,174) | 7,975 | (49,797) |
| Otros | (255,062) | (14,306) | - | (269,368) |
| Total Bruto | \$ (2,525,300) | (663,395) | 304,105 | (2,884,589) |

Deterioro

Para el año 2024 y 2023, no se registraron indicios de deterioro.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

Nota 12

Otros activos, neto

- **Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|------------------|
| Otros Activos Corrientes | | |
| Activos Intangibles | \$ 14,289 | 17,654 |
| Derechos en fideicomisos de administración (i) | 14,289 | 17,654 |
| Gastos pagados por anticipado | \$ 1,243,992 | 1,055,832 |
| Seguros y fianzas (ii) | 377,392 | 485,887 |
| Otros | 866,600 | 569,945 |
| Honorarios (iii) | 62,371 | 187,112 |
| Afiliaciones (iv) | 405,310 | 26,862 |
| Plataformas | 373,681 | 303,253 |
| Mantenimiento y soporte | 11,828 | 20,707 |
| Medicina prepagada | 5,161 | 3,897 |
| Publicaciones y suscripciones | - | 10,326 |
| Arrendamientos | - | 6,863 |
| Selección de personal | 8,249 | 10,925 |
| Total Otros Activos Corrientes | \$ 1,258,281 | 1,073,486 |

(i) Para el año 2023 y 2024 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2024 presentan una disminución respecto al año 2024, principalmente por el ahorro en la adquisición de las pólizas de infidelidad de riesgos financieros y responsabilidad civil.

(iii) Para el año 2023 y 2024 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

(iv) El rubro de afiliaciones presenta un aumento de \$378.448 respecto a 2023, el cual corresponde a la afiliación con la Corporación Autorregulador del mercado de valores de Colombia – AMV, hasta el mes de julio de 2025.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Compras / Rendimientos | Retención por rendimientos / pagos | Saldo final 31-dic-24 |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| En fideicomisos de administración | \$ 17,654 | 682 | (4,047) | 14,289 |
| Total Bruto | \$ 17,654 | 682 | (4,047) | 14,289 |

| Descripción | Valor inicial 31-dic-23 | Compras 2024 | Amortización 2024 | Saldo final 31-dic-24 |
|--------------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|
| Seguros | \$ 485,887 | 1,274,945 | (1,383,440) | 377,392 |
| Otros | 569,945 | 2,085,876 | (1,789,221) | 866,600 |
| Total Bruto | \$ 1,055,832 | 3,360,821 | (3,172,661) | 1,243,992 |

- **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|------------------|
| Otros Activos No Corrientes | | |
| Activos intangibles | \$ 13,563,551 | 9,402,529 |
| Activos intangibles - Licencias de software (i) | 214,846 | 200,930 |
| Activos intangibles - Desarrollos (ii) | 6,985,091 | 5,314,414 |
| Desarrollo temporales (iii) | 1,275,480 | 1,327,199 |
| Desarrollo gastos de personal (iv) | 4,214,320 | 1,737,704 |
| Desarrollo plataforma tecnológica | 873,814 | 822,282 |
| Gastos pagados por anticipado | \$ 333 | 78,199 |
| Otros | 333 | 78,199 |
| Honorarios | - | 62,371 |
| Plataformas | 333 | 4,000 |
| Mantenimiento y soporte | - | 11,829 |
| Total Otros Activos No Corrientes | \$ 13,563,884 | 9,480,728 |

(i) El rubro de licencias aumentó en \$13,916 respecto al 2023, principalmente por la amortización y la adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos aumento en \$1,670,677 respecto al año 2023 principalmente por la adquisición de nuevos desarrollos. Este rubro de desarrollos al 31 de diciembre de 2024 está compuesto principalmente por el desarrollo para el proyecto ERP por valor de \$2,261,325, facturas 2.0 por \$1,375,935, BackOffice por valor de \$873,991, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$549,672, desarrollo del SEB por valor de \$524,949, analítica por \$280,934, mercado de facturas por \$279,101, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$243,538, costos y rentabilidad de productos por \$208,780, SIMM por valor de \$188,922, BPM por valor de \$117,802, mejoras MCP por \$42,055 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$38,087.

(iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2024 disminuye en \$51,719 respecto al año pasado principalmente por la amortización de los proyectos de refactoring con un saldo

de \$823,633, backoffice de \$193,794, proyecto SEB de \$184,705, facturas 2.0 de \$57,956, mercado de facturas de \$7,301, otros desarrollos temporales de \$4,854 y el proyecto de Gas 2.0 de \$3,237.

(iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$2,476,616 respecto al año 2023 principalmente por la capitalización de los gastos asociados al personal dedicado a los proyectos de ERP con un saldo de \$1,021,993, facturas 2.0 de \$860,491, SEB de \$518,775, backoffice de \$452,931, refactoring de \$465,055, MCP mejora de productos de \$403,084, bróker energía de \$223,237, costos y rentabilidad de productos de \$91,115, gas 2.0 de \$67,667, consultas LA/FT de \$55,119 y minuto a minuto de \$54,853.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

Nota 13

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

| Cuentas por pagar | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones y honorarios (i) | 72,850 | 1,220,166 |
| Costos y gastos por pagar | 663,022 | 1,075,902 |
| Servicios (ii) | 362,541 | 628,554 |
| Mantenimiento y reparaciones | - | 15,754 |
| Gastos de viaje | - | 420 |
| Otros (iii) | 300,481 | 431,174 |
| Dividendos y excedentes | 946,116 | 1,056,797 |
| Retenciones y aportes laborales | 1,178,864 | 1,652,077 |
| Fondo de empleados | - | 4,562 |
| Beneficios a empleados | 1,484 | 1,038 |
| Aportes por pension | 541 | 359 |
| Retención y aportes de nomina | 565 | 301 |
| Otros impuestos por pagar | 1,177,380 | 1,646,477 |
| Retenciones en la fuente | 1,177,380 | 1,646,477 |
| Cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas | 3,194 | 516 |
| Acreedores varios (iv) | 1,069,623 | 514,105 |
| Total cuentas por pagar | 3,933,669 | 5,519,563 |

(i) Para el mes de diciembre se evidencia una disminución de \$1,585,894 en la cuenta de honorarios respecto al mes de diciembre de 2023, correspondiente al servicio prestado por CIDEL en la asesoría para los proyectos presentados a Minciencias con una variación de \$203,406, asesoría, acompañamiento y auditoría en procesos del gestor de mercado de gas con una variación de \$243,077 y outsourcing de auditoría con una variación de \$148,519.

(ii) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

| Servicios | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios tecnológicos | 210,546 | 410,325 |
| Servicios administrativos | 144,628 | 59,721 |
| Otros | 7,367 | 158,509 |
| Total servicios | \$ 362,541 | \$ 628,554 |

La disminución presentada por valor de \$266,013 en la cuenta de servicios en diciembre de 2024 comparado con el mes de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la prestación de servicios enfocados a la nube con el proveedor Rackspace.

(iii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros costos y gastos por pagar | Al 31-dic-24 | Al 31-dic-23 |
|--|-------------------|-------------------|
| Contribuciones y afiliaciones (a) | 122,488 | 16,238 |
| Otros activos y gastos de funcionamiento (b) | 114,195 | 41,139 |
| Tarjeta de credito | 63,337 | 65,732 |
| Restaurantes | 417 | 2,706 |
| Pagos de menor cuantia | 44 | 231 |
| Bienes de almacen | - | 8,593 |
| Publicidad | - | 14,608 |
| Arrendamiento | - | 102,264 |
| Seguros | - | 7,910 |
| Impuesto | - | 27,029 |
| Otros gastos de personal | - | 76,245 |
| Compra activos intangibles | - | 68,479 |
| Total otros costos y gastos por pagar | \$ 300,481 | \$ 431,174 |

a) El aumento de \$106,250 en la cuenta de contribuciones y afiliaciones al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente por el convenio AMV por valor de \$104,000.

b) El incremento de \$73,056 en la cuenta de compra de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 se debe, en gran medida, a los desarrollos en los proyectos de facturas 2.0 (Atra-e) y a la implementación del nuevo sistema ERP.

(iv) La variación observada en la cuenta de acreedores varios entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que asciende a \$555,518 incrementando de \$514,105 a \$1,069,623 se debe principalmente a fondos recibidos en las cuentas bancarias de recursos propios de la Bolsa. Estos fondos provienen de entidades previamente identificadas y están actualmente en proceso de conciliación.

Nota 14

Pasivos por beneficios a empleados

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|---------------------|
| Cesantías | 652,432 | 599,318 |
| Intereses sobre cesantías | 76,776 | 69,624 |
| Vacaciones | 1,634,260 | 1,356,978 |
| Plan de incentivos a corto plazo | - | 1,774,589 |
| Total pasivos por beneficios a empleados corrientes | \$ 2,363,468 | \$ 3,800,509 |

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes están compuestos por las prestaciones sociales, vacaciones según las normas laborales vigentes. La disminución de \$1,437,042 respecto al año anterior, obedece principalmente al plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

No Corrientes

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|------------------|
| Plan de incentivos a largo plazo | 2,184,225 | 1,262,406 |
| Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes | \$ 2,184,225 | 1,262,406 |

Corresponden al plan de incentivos de largo plazo al cual acceden los colaboradores que cumplan con los lineamientos de compensación de la Bolsa. El beneficio se reconoce cuando se devenga la obligación y se paga en el año 2025.

Los pasivos por beneficios a empleados presentan una variación de \$515,222 respecto al cierre del año 2023 explicado principalmente por el pago del plan incentivo a corto plazo.

Nota 15

Impuesto a las ganancias

La Ley 2277 de 2022 modificó el impuesto de renta de las sociedades, estableciendo una tarifa del 35% más 5 puntos adicionales para la sobretasa del impuesto sobre la renta de las

instituciones financieras, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40% para la Bolsa.

a) Pasivos por Impuestos Corrientes

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto de renta y complementarios | 17,507,898 | 16,339,123 |
| Anticipos de renta y sobretasa | (12,920,078) | (9,405,995) |
| Total Pasivo Corriente por Impuestos | \$ 4,587,820 | \$ 6,933,128 |

b) Impuesto Corriente

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 el impuesto corriente de renta es el siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente del año | 17,507,898 | 16,339,123 |
| Ajustes respecto a ejercicios anteriores | 479,491 | 67,117 |
| Impuesto de Renta | 17,987,389 | 16,406,240 |
| Menos: | | |
| Autorretención/Retenciones | 10,666,294 | 7,431,346 |
| Anticipos | 2,253,784 | 1,974,649 |
| Impuesto Neto de Renta y/o Saldo a Pagar | \$ 5,067,311 | \$ 7,000,245 |

c) Resultados por Impuestos

El gasto por impuesto a la renta y diferido para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos por Impuesta a la renta: | | |
| Impuesto renta año corriente | 17,507,898 | 16,339,123 |
| Ajuste impuesto renta año Anterior | 479,491 | 67,117 |
| Impuestos diferidos: | | |
| Diferencias temporarias año corriente | (446,303) | 663,131 |
| Resultados por impuesto a la renta | \$ 17,541,086 | \$ 17,069,371 |

d) Impuesto Diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona basado en las diferencias temporales que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Estos activos y pasivos por impuesto

diferido se miden según las tasas impositivas previstas para el periodo en que se espera realizar el activo o liquidar el pasivo.

El detalle del impuesto diferido para el año 2024 es el siguiente:

| | Saldo a 31 de diciembre de 2023 | Reconocimiento en Resultados | Reconocimiento en El ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2024 |
|--|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Activos: | | | | |
| Activos financieros al valor razonable | 69,271 | 99,273 | - | 168,544 |
| Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017 | 102,056 | (102,056) | - | - |
| Propiedad y Equipo | 259,964 | 94,050 | 18,766 | 372,779 |
| Activos intangibles | (274,580) | 916,160 | - | 641,580 |
| Contratos forward - de cobertura | 16,756 | (9,481) | (7,275) | - |
| Bonificaciones | 1,340,639 | (466,949) | - | 873,690 |
| Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación | 1,460,842 | 346,188 | - | 1,807,030 |
| Subtotal | 2,974,948 | 877,184 | 11,491 | 3,863,623 |
| Pasivos: | | | | |
| Filiales | (211,498) | 0 | - | (211,498) |
| Propiedad y Equipo | (5,378,801) | (430,881) | (28,756) | (5,838,438) |
| Subtotal | (5,590,299) | (430,881) | (28,756) | (6,049,936) |
| Total Impuesto Diferido | (2,615,351) | 446,303 | (17,265) | (2,186,313) |

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN. La entidad presenta impuesto diferido pasivo para el periodo de 2024 por valor de \$2.186.313 y en 2023 por valor de \$2.615.351.

e) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|----------------------|
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta | 41,403,064 | 43,710,957 |
| Tasa nominal de impuestos | 40% | 40% |
| Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias | 16,561,226 | 17,484,383 |
| Diferencias permanentes | 1,409,503 | 914,420 |
| Ajuste por diferencias años anteriores (Provisión Impuesto de Renta) | 479,491 | 67,117 |
| Ajuste por diferencias años anteriores (Impuesto Diferido) entre registro efectuado al 31/12/23 y lo declarado en renta año 2023 | | 20,747 |
| Ajuste cambio de tarifas | (455,470) | (204,803) |
| Efecto descuento tributario Minciencias ¹ Art. 256 | (269,116) | (1,021,595) |
| Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T. | (184,548) | (190,898) |
| Impuesto Diferido reconocidos en estados de resultados Ejercicios Anteriores | - | - |
| Total Gasto Impuesto sobre la Renta | \$ 17,541,086 | \$ 17,069,371 |
| Tasa efectiva de Tributación | 42.37% | 39.05% |

Al calcular la tasa efectiva de tributación, encontramos que el impuesto de renta provisionado para diciembre de 2024 corresponde al 42.37% y para diciembre de 2023 al 39.05%. La diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nominal de renta está relacionada con las diferencias permanentes, descuentos tributarios y otros.

De acuerdo con la Resolución número 2643 del 27 de diciembre de 2024 expedida por dirección de desarrollo tecnológico e innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación– Minciencias, la Bolsa aplicó un descuento tributario de \$269.116 para el período fiscal 2024, equivalente al 30% de la inversión realizada en el proyecto calificado como Innovación, cuyo valor total es de \$897.053.

f) Tasa Mínima de Tributación

De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Utilidad antes de impuestos contable | 41,403,064,417 | 43,710,957,000 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 17,987,388,715 | 16,406,240,000 |
| Variación del impuesto diferido | (446,302,855) | 663,131,135 |
| Utilidad Neta del año | \$ 23,861,978,557 | \$ 27,967,848,135 |
| Impuesto depurado(ID) | | |
| (+) Impuesto sobre la renta líquida gravable | 17,507,897,715 | 16,339,123,000 |
| (+) Descuento tributario por donaciones | 184,547,500 | 190,898,000 |
| (+) Descuento tributario por inversiones en Ciencia y Tecnología | 269,115,893 | 1,021,595,000 |
| Total Impuesto depurado(ID) | 17,961,561,108 | 17,551,616,000 |
| Utilidad Depurada (UD) | | |
| (+) Utilidad antes de impuestos | 41,403,064,417 | 43,710,957,000 |
| (+) Diferencias permanentes | | |
| Ingresos no gravados | 146,028,789 | (16,512,962) |
| Gastos no deducibles | 1,696,738,152 | 3,539,873,033 |
| Gasto por 50% del gravamen a los movimientos financieros | 254,507,526 | 229,759,273 |
| Gasto Multas, sanciones, penalidades, intereses moratorios | 121,682,000 | 33,502,000 |
| Gastos por impuestos asumidos de terceros | 40,556,376 | 23,801,633 |
| Gastos por aplicación de método de participación | 1,264,243,842 | 986,661,867 |
| Total Utilidad Depurada (UD) | 44,926,821,103 | \$ 48,508,041,844 |
| Tasa de tributación depurada (TTD) | 39.98% | 36.18% |

Para los años 2024 y 2023, la Bolsa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior al impuesto por tasa mínima de tributación.

A continuación, se detalla el cálculo del impuesto a la renta e impuesto por tasa mínima de tributación:

Nota 16

Pasivos por otros impuestos

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto de Industria y Comercio | 258,186 | 272,868 |
| Impuesto sobre las ventas | 2,780,850 | 2,757,884 |
| Total Pasivo Corriente por Impuestos | \$ 3,039,036 | \$ 3,030,752 |

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2024 y sexto bimestre del año 2023.

Nota 17

Ingresos anticipados

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos anticipados corrientes | | |
| Agrobolsa S.A. | 519,464 | 395,199 |
| Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. | 391,537 | 341,510 |
| Comiagro S.A. | 269,147 | 256,741 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 366,981 | 370,460 |
| Coragro Valores S.A. | 42,493 | 23,026 |
| Correagro S.A. | 814,394 | 835,929 |
| Geocapital S.A. | 138,811 | 69,625 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 679,546 | 600,255 |
| Miguel Quijano y Cia S.A. | 227,809 | 142,266 |
| Reyca Corredores S.A. | 103,298 | 3,874 |
| Total ingresos anticipados corrientes | \$ 3,553,480 | \$ 3,038,885 |
| Ingresos anticipados no corrientes | | |
| Agrobolsa S.A. | 192,394 | 164,681 |
| Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. | 222,722 | 76,273 |
| Comiagro S.A. | 42,182 | 110,870 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 111,129 | 24,163 |
| Coragro Valores S.A. | 6,486 | 14,602 |
| Correagro S.A. | 120,268 | 44,033 |
| Geocapital S.A. | 3,499 | 1570 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 157,039 | 154,419 |
| Miguel Quijano y Cia S.A. | 33,511 | 22,609 |
| Total ingresos anticipados no corrientes | \$ 964,095 | \$ 613,220 |
| Total ingresos anticipados | \$ 4,517,575 | \$ 3,652,105 |

Los ingresos recibidos por anticipado conllevan la amortización de los servicios de compensación, liquidación y administración de garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

Entre enero a diciembre de 2025, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$3.553.480.

Nota 18

Patrimonio

Capital Social

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Capital autorizado | \$ 45,000,000 | 45,000,000 |
| Capital por suscribir | (8,000,605) | (8,000,605) |
| Capital suscrito y pagado | 36,999,395 | 36,999,395 |
| Capital social | \$ 36,999,395 | 36,999,395 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

Reservas y otras participaciones

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|-------------------|
| Reserva legal | \$ 16,519,911 | 13,855,753 |
| Reservas ocasionales | 1,182,510 | 1,067,992 |
| Otras participaciones | 314,602 | 314,602 |
| Reservas y otras participaciones | \$ 18,017,023 | 15,238,347 |

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2023 correspondió a \$2,664,158, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2024.

Para el año 2024 solo se apropiará el valor de \$1,979.786, teniendo en cuenta que con esta reserva el valor acumulado asciende a \$18,499,698 correspondiente al 50% del capital suscrito de la Bolsa.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2024 es \$16,519,911.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|---------------------|
| Futuras eventualidades | \$ 37,190 | \$ 37,190 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 1,145,320 | 1,030,802 |
| Reservas ocasionales | \$ 1,182,510 | \$ 1,067,992 |

Durante el 2024 y 2023 se registró los siguientes movimientos por \$114,663 y \$114,518, respectivamente detallados así:

| | |
|--|---------------------|
| Saldo a 31-Dic-22 | \$ 953,329 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 114,663 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 500,000 |
| Utilización reserva responsabilidad social empresarial | (500,000) |
| Total movimiento año 2023 | 114,663 |
| Saldo a 31-Dic-23 | \$ 1,067,992 |
| Depuración adopción por primera vez de la NCIF | 114,518 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 700,000 |
| Utilización reserva responsabilidad social empresarial | (700,000) |
| Total movimiento año 2024 | 114,518 |
| Saldo a 31-Dic-24 | \$ 1,182,510 |

En cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, al corte del 30 de septiembre de 2024, la Bolsa, registra reservas ocasionales por \$114.518.

En las Asambleas ordinarias de los años 2023 y 2024 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$500,000 y \$700,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1,182,510.

Otras participaciones. Este rubro está compuesto por:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pagos basados en acciones | \$ 314,602 | \$ 314,602 |
| Otras participaciones | \$ 314,602 | \$ 314,602 |

Corresponde al valor del plan de incentivos a largo plazo con la modalidad de pago basado en acciones, el cual será otorgado a la presidente de la Bolsa teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos al 31 de diciembre de 2026. Dado a no cumplimiento de las metas para el año 2024 no se registra bono por este concepto.

Superávit o déficit:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Prima en colocación de acciones | \$ 16,626,405 | 16,626,405 |
| Ganancias no realizadas (ORI) | 3,288,503 | 2,024,722 |
| Superávit o déficit | \$ 19,914,908 | 18,651,127 |

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción.

Otro resultado integral (ORI)

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------|---------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 2,024,722 | 11,128,631 |
| Adiciones | 1,281,045 | 622,302 |
| Disminuciones | (17,264) | (9,726,211) |
| Saldo final | \$ 3,288,503 | 2,024,722 |

Las adiciones se explican a continuación:

En 2024, las adiciones corresponden a la recuperación de las inversiones en instrumentos de patrimonio por valor de \$487,887, valoración de activos materiales por valor de \$774,970 y coberturas con derivados por \$18,188.

En 2023, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$615,119 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$7,183.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2024 se presentaron disminuciones en el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$9,990 y el impuesto diferido por coberturas por valor de \$7,274.

En 2023 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil la cual fue de \$9,708,253 por la disminución del avalúo de Hacienda la Esmeralda, el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$343,975 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$10,775.

Resultados Acumulados

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|--------------------|------------------|
| Ganancias acumuladas ejercicios anteriores | 73,334 | 73,769 |
| Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores | (169,639) | - |
| Resultados acumulados | \$ (96,305) | 73,769 |

El resultado acumulado tuvo una variación de \$170,074 el cual se detalla a continuación:

| | |
|---|----------------------|
| Resultados acumulados 01-ene-24 | \$ 73,769 |
| Utilidades del Ejercicio 2023 | 26,641,586 |
| Total a distribuir | \$ 26,715,355 |
| Reserva Legal 10% | (2,664,159) |
| Reserva Convergencia NCIF | (114,517) |
| Reserva programa de responsabilidad empresarial | (700,000) |
| Dividendos decretados | (23,236,679) |
| Realización proceso de convergencia NCIF | 73,334 |
| Impuesto diferido (aporte en especie filial) | (169,639) |
| Resultados acumulados 31-dic-24 | \$ (96,305) |

El impuesto diferido registrado corresponde a la diferencia temporaria generada en el reconocimiento inicial del aporte en especie realizado a Conexión, así:

Registro año 2024

| | | |
|---|----|---------|
| Periodo de amortización igual contable que fiscal | | 10 años |
| Base intangibles sujetos a impuesto diferido | \$ | 528,745 |
| Amortización mensual por diferencia en aporte | | 4,406 |

Movimiento diferencia temporaria

| | | |
|-------------------------------|-----------|------------------|
| Valor partida temporaria | \$ | 528,745 |
| Amortización sep/23 al jun 24 | | 44,062 |
| Valor neto a junio 2024 | | 484,683 |
| Tasa impto 35% | \$ | (169,639) |

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------------------|--------------------|
| Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF | (4,009,817) | (3,936,483) |
| Resultados acumulados | \$ (4,009,817) | (3,936,483) |

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,334 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NCIF:

La Bolsa realizó en el año 2023 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2024 ascendió a \$73,334 y el detalle es el siguiente:

| Detalle | Debito | Credito |
|---|----------------|---------------|
| Capitalización por valor de mercado del piso (a) | 84,471 | - |
| Ajuste depreciación activos fijos edificaciones | 30,047 | - |
| Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos | - | 8,059 |
| Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b) | - | 33,124 |
| Subtotal | 114,517 | 41,183 |
| Valor Ajuste | 73,334 | |

Principales variaciones

- (a) Para el año 2024 y 2023, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.
- (b) Para el año 2024 y 2023, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

Nota 19

Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|-----------|-------------------|-------------------|
| Registro de facturas | \$ | 56,448,267 | 58,715,252 |
| Mercop | | 273,699 | 170,619 |
| Repos sobre CDM | | 359,177 | 366,284 |
| Mercado de compras públicas | | 20,439,356 | 17,793,116 |
| Servicio orden Irrevocable de Giro | | 1,439,390 | 1,374,627 |
| Administración de valores (convenios) | | 3,009,882 | 2,481,392 |
| Gestor de mercado de gas | | 9,539,717 | 7,610,691 |
| Análítica | | 11,737 | 14,968 |
| SIMM | | 810,609 | 92,689 |
| Mercado de facturas | | 42,721 | 194 |
| Subastas mercados energéticos | | - | 100,000 |
| Otros | | 460,310 | 276,237 |
| Ingresos de actividades ordinarias | \$ | 92,834,865 | 88,996,069 |

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un aumento del 4%, jalonado principalmente por el MCP el cual creció en un 15% (\$2.646.240) respecto al mismo periodo del año 2023.

Se registraron convenios con el MADR, generando ingresos por \$1,965 millones, inventarios de productos por \$990 millones y laboratorios por \$55 millones.

Por otra parte, el registro de facturas registra una disminución del 4% respecto de diciembre de 2023.

Los ingresos correspondientes al gestor del mercado de gas natural crecieron un 25% frente al mismo período del año anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

| | | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|-----------|------------------|------------------|
| Diversos | \$ | 644,400 | 1,013,907 |
| Recuperaciones | | 7,954 | 4,969.00 |
| Por venta de propiedad plana y equipo | | 3,550 | 37,670 |
| Ingresos de actividades ordinarias | \$ | 655,904 | 1,056,546 |

Para los ingresos Diversos comprende principalmente el gasto no ejecutado del plan de incentivos de corto plazo, reintegro de servicios, honorarios, incapacidades y comisiones.

Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|---------------------|---------------------|
| Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda | 707,346 | 2,040,813 |
| Dividendos y participaciones | 89 | - |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones | - | 5,764 |
| Diferencia en cambio | 116,170 | 106,440 |
| Otros rendimientos financieros | 5,255,168 | 7,386,735 |
| Rendimientos en bonos ordinarios | 675,726 | 1,966,793 |
| Rendimientos cdt entidades financieras | 2,263,130 | 2,953,580 |
| Cuentas de ahorro y fondos de inversion | 2,200,747 | 2,258,314 |
| Rendimientos fideicomisos | 603 | 780 |
| Rendimientos tes | 114,962 | 207,268 |
| Valoración de derivados - de cobertura | 15476 | 9,687 |
| Valoración de derivados - de negociación | 324 | - |
| Intereses credito educativo | 73 | - |
| Total financieros | \$ 6,094,646 | \$ 9,549,439 |

Los ingresos financieros presentaron un decrecimiento del 36% en medio de un escenario de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la Republica de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 20

Gastos por beneficios a empleados

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Beneficios a empleados | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Salario integral | \$ 9,448,887 | 9,097,680 |
| Sueldos | 6,814,563 | 6,458,901 |
| Bonificaciones | 1,233,315 | 569,846 |
| Plan de incentivos de Corto Plazo | - | 1,774,590 |
| Plan de incentivos de Largo Plazo | 921,819 | 777,008 |
| Otros beneficios a empleados | 2,308,534 | 2,539,703 |
| Aportes por pensiones | 1,692,302 | 1,664,582 |
| Vacaciones | 1,124,260 | 1,089,533 |
| Aportes caja compensación familiar, icbf y sena | 1,032,747 | 975,163 |
| Prima extralegal | 906,416 | 848,827 |
| Aportes por salud | 689,159 | 655,075 |
| Cesantías | 686,500 | 646,229 |
| Prima legal | 678,155 | 639,787 |
| Capacitación al personal | 268,785 | 251,251 |
| Seguros | 76,091 | 82,625 |
| Intereses sobre cesantías | 78,165 | 73,357 |
| Auxilio de transporte | 23,425 | 19,151 |
| Dotación y suministro a empleados | 3,000 | 4,617 |
| Horas extras | - | 1,280 |
| Indemnizaciones | 9,900 | - |
| Gastos deportivos y de recreacion | 12,263 | 1,834 |
| Beneficios a empleados | \$ 28,008,286 | \$ 28,171,039 |

A 31 de diciembre de 2024, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 49.6% de los gastos de operación, con una variación del 0.6% frente al mismo periodo anterior, explicado principalmente por el menor valor ejecutado en el 2024 de otros beneficios a empleados.

Para el año 2024, no se reconoció plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

Nota 21

Otros gastos

Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------------------|----------------|-----------|
| Deterioro (provisiones) | 487,848 | - |
| Derechos Fiduciarios | 487,848.00 | - |

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2024 corresponde al castigo del saldo de la liquidación de CC Mercantil por instrucción de la SFC.

Gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Diversos (i) | 6,218,180 | 4,671,410 |
| De sistematización (ii) | 6,217,809 | 5,456,164 |
| Honorarios (iii) | 6,057,786 | 6,719,394 |
| Impuestos y tasas | 2,307,324 | 2,183,760 |
| Seguros | 1,474,614 | 1,503,111 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 1,330,768 | 1,185,806 |
| Arrendamientos | 830,737 | 833,457 |
| Asambleas y simposios | 282,122 | 261,754 |
| Multas y sanciones | 121,682 | 33,502 |
| Mantenimiento y reparaciones | 80,102 | 65,338 |
| Adecuación e instalación | 23,955 | 80,336 |
| Servicios de administración e intermediación | 18,534 | 16,523 |
| Comisiones | 14,162 | 14,069 |
| Legales | 8,878 | 159,088 |
| Total gastos por operación | \$ 24,986,653 | \$ 23,183,712 |

Al 31 de diciembre del año 2024, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1,802,941 con una variación del 17.31%. Los principales gastos con mayor variación son:

(i) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Otros | 3,511,329 | 2,100,720 |
| Servicios temporales | 1,341,040 | 1,198,355 |
| Gastos de viaje | 361,185 | 344,649 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 311,440 | 318,273 |
| Publicidad y propaganda | 247,340 | 139,034 |
| Útiles y papelería | 162,280 | 281,847 |
| Servicios públicos | 137,182 | 131,720 |
| Relaciones públicas | 75,911 | 70,244 |
| Publicaciones y suscripciones | 55,147 | 52,638 |
| Transporte | 15,326 | 12,297 |
| Procesamiento electrónico de datos | - | 2 |
| Riesgo operativo | - | 21,631 |
| Total diversos | \$ 6,218,180 | \$ 4,671,410 |

La variación de los gastos diversos corresponde principalmente al castigo del proyecto refactoring, luego del análisis realizado por el área de tecnología en el cual se determina el valor de los intangibles que no tienen potencial de generación de beneficios futuros por valor de \$1,7900,000.

(ii) El incremento registrado en diciembre de 2024, en comparación con el mismo mes de 2023, por un total de \$761,645, se atribuye principalmente a los servicios de mantenimiento y soporte, en particular con los proveedores GRUPO KRITERION S.A.S. y SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.

Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|---------------------|
| Pérdida por método de participación | 1,254,939 | 986,662 |
| Por el método de participación patrimonial | 1,254,939 | 986,662 |
| Gastos y costos financieros | 421,528 | 1,036,671 |
| Servicios bancarios | 262,095 | 255,141 |
| Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda. | 90,316 | - |
| Financieros - diferencia en cambio | 44,300 | 183,131 |
| Por valoración de derivados de cobertura | 21,385 | 570,453 |
| Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio. | 3,432 | 21,416 |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones | - | 6,507 |
| Intereses tarjeta de crédito | - | 23 |
| Total costos financieros | \$ 1,676,467 | \$ 2,023,333 |

Los costos financieros presentaron una variación del 17% entre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, al pasar de \$2.023.333 a \$1.685.772, respectivamente. Lo anterior en medio de un escenario de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la Republica de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, a lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 22

Resultado neto del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 fue de \$23,871,284 y a 31 de diciembre de 2023 de \$26,641,586 generándose un margen de utilidad neta del 26% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 27.53%. El resultado neto decrece un 10.40% en diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023.

| Indicadores | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---------------------------------------|-------------|------------|
| *ROA EA: Rentabilidad del Activo | 21.8% | 22.3% |
| **ROE EA: rentabilidad del Patrimonio | 27.5% | 28.3% |
| Valor de Mercado (En pesos) | 2,180 | 1,660 |
| PVL: Precio Valor en Libros | 1.36 | 1.05 |
| Market Cap | 129,053,890 | 98,270,393 |

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

Nota 23

Ganancia por acción

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se basó en la utilidad por \$23,861,979 y \$26,641,586, respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|---|----------------------|-------------------|
| Resultado del Periodo | 23,871,284 | 26,641,586 |
| Utilidad atribuible a accionistas ordinarios | \$ 23,871,284 | 26,641,586 |

Número de acciones ordinarias

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Acciones Comunes emitidas | 59,199,032 | 59,199,032 |
| Número de acciones Ordinarias | 59,199,032 | 59,199,032 |

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$403.24 y \$450.03, respectivamente.

Nota 24

Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$15,380,658 por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y de \$15,424,478 a diciembre de 2023, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social, bonificaciones y medicina prepagada.

Así mismo, el beneficio extralegal no salarial por incentivo de largo plazo para la presidente de la Bolsa asciende a \$314,602. Este beneficio está condicionado al cumplimiento de indicadores al 31 de diciembre de 2026.

Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva a diciembre de 2024 equivalen a \$691,594 y por este periodo al año 2023 fue de \$607,840. Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2024 son de \$982,790 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$844,480.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024 es de \$24,594 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$113,999.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|----------------------|-------------------|
| Correagro S.A. | \$ 20,649,549 | \$ 21,245,320 |
| Mercado y Bolsa S.A. | 11,619,829 | 9,520,816 |
| Comiagro S.A. | 10,656,924 | 11,153,734 |
| Reyca Corredores S.A. | 7,325,375 | 9,461,696 |
| Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. | 8,197,028 | 6,843,565 |
| Agrobolsa S.A. | 6,696,771 | 6,101,358 |
| Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A. | 5,721,477 | 6,543,874 |
| Miguel Quijano y cia S.A. | 4,097,071 | 3,453,622 |
| Coragro Valores S.A. | 3,584,507 | 2,781,071 |
| Geocapital S.A. | 1,694,314 | 1,603,327 |
| Total | \$ 80,242,846 | 78,708,383 |

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron \$17,181,806, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el monto fue de \$15,504,063, generándose una variación del 10.82 %.

Las cuentas por pagar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$4,893 correspondiente a consignaciones pendientes por identificar.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

| Concepto | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|---------------------|------------------|
| Ministerio de Agricultura y desarrollo rural | 3,009,882 | 2,481,392 |
| Total | \$ 3,009,882 | 2,481,392 |

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2024 son de \$1,095,004, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios por parte de la Bolsa.

Durante el primer semestre de 2024 se decretaron dividendos por valor de \$23,236,679, para los accionistas con participación mayor o igual al 5% el valor del dividendo decretado fue de \$17,215,445. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$946,116.

Filial – Conexión energética

En agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por \$734 millones, en julio de 2023 el segundo por \$1,798 millones y en septiembre de 2023 el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica. Al 31 de diciembre de 2024, la inversión equivale a \$1,696 millones, su reconocimiento se realiza de acuerdo con el método de participación patrimonial, la cual corresponde al 100%.

Nota 25

Activos y pasivos contingentes

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2024:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

| Tipo de Proceso | Demandante/Accionante/ Entidad | Cuantía estimada | Etapas del Proceso | Probabilidad de Pérdida |
|---|---|---------------------|--|-------------------------|
| Declarativo Ordinario | Martha Lucía Moncaleano de Vargas | \$ 206,317,996.00 | Primera Instancia / Audiencia de Instrucción y Juzgamiento | Remota 30% |
| Controversias Contractuales y Reparación Directa. | UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD y los miembros que la conforman MELTEC COMUNICACIONES S.A., BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN ELÉCTRICA S.A | \$ 9,363,545,050.00 | Primera instancia / contestación de la demanda | Remota |
| Ordinario Laboral | Rodrigo Maza de Arco | \$ 40,544,000.00 | Sentencia primera instancia/Apelación | Posible Menor al 50% |
| Ordinario Laboral | Andrés Felipe Roza Garzón | \$ 322,936,900.00 | Audiencia del Artículo 77 CST | Remota |
| Controversias Contractuales | Juan Carlos Almansa Latorre | \$ 202,672,649.00 | Admisión del llamamiento en garantía/corre traslado a la llamada en garantía | Remota |
| Ordinario Laboral | Blanca Nelly Garzón | \$ 105,568,763.00 | Contestación de la demanda | Remota |
| Controversias Contractuales | Unión Temporal Alimentos y Servicios | \$ 117,582,648.00 | Contestación de la demanda | Remota |
| Ordinario Laboral | Siledy Fernanda Caceres Benavidez | \$ 35,782,406.00 | Contestación de la demanda | Remota |

Nota 26

Recursos de terceros administrados por la Bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de recursos de terceros son los siguientes:

| | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activo | | |
| Bancos | \$ 207,274,566 | \$ 235,675,060 |
| Cuentas Nacionales y del Exterior | 207,274,566 | 235,675,060 |
| Cuentas por cobrar | \$ 70,514 | \$ 45,175 |
| Convenios Estatales | 70,484 | 45,008 |
| Garantías Básicas | 30 | 167 |
| Total Activo | \$ 207,345,080 | 235,720,235 |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar | \$ 207,345,080 | \$ 235,720,235 |
| Compensación y Liquidación | 123,375,319 | 113,051,049 |
| Convenios Estatales | 9,500,083 | 39,340,600 |
| Administración de Garantías | 73,933,415 | 82,910,013 |
| Gestor Mercado de Gas | 530,971 | 418,573 |
| Otros convenios | 5,292 | - |
| Total Pasivo | \$ 207,345,080 | 235,720,235 |
| Bienes y valores recibidos en garantía y custodia | \$ 113,895,583 | 109,482,877 |

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, Tes y pólizas.

Nota 27

Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024.

Nota 28

Autorización de estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron presentados por la administración de la Bolsa y autorizados por la Junta Directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025.

